



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
HOLGUÍN  
CUETO 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUETO 2020

EDICIÓN 2021



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Cueto

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	14
3. Población	18
4. Organización Institucional	27
5. Finanzas	29
6. Empleo y Salarios	31
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	38
8. Minería y Energía	62
9. Industria Manufacturera	65
10. Construcción e Inversiones	67
11. Transporte	72
12. Comercio Interno	75
13. TIC	80
14. Educación	83
15. Salud Pública y Asistencia Social	92
16. Cultura	98
17. Deporte y Cultura Física	102
18. Proceso Electoral en Cuba	105
19. Indicadores Globales	109

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Cueto 2020 de la Oficina Provincial de la ONEI en Holguín, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones, Transporte; Comercio Interno; Educación; TIC; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Proceso Electoral; Indicadores Globales.

La información que se ofrece en el Anuario Estadístico de Cueto tiene como fuentes el Sistema Estadístico Nacional (SEN) que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), éste incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) y los Organismos de la Administración Central del Estado a los que se les capta información directamente, los mismos tienen como base la contabilidad y los registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, básicas y cooperativas del sector estatal, no estatal y la población.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Cueto 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [32.cueto@onei.gob.cu](mailto:32.cueto@onei.gob.cu)

Oficina Nacional de Estadística e Información  
Agosto del 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Servicio Catastral en Cueto.
- Unidad Presupuestada Dirección Municipal de Servicios Comunales de Cueto.
- Dirección Municipal de Acueducto y Alcantarillado de Cueto.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios de Cueto.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social de Cueto.
- Dirección municipal del Instituto Nacional de Seguridad Social de Cueto.
- Delegación Municipal del MINAGRI en Cueto.
- UEB Integral Agropecuaria Cueto.
- Dirección Municipal del CENCOP en Cueto.
- Dirección Municipal de la Empresa de la Eléctrica en Cueto.
- Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía Cueto.
- Unidad Presupuestada Municipal de Educación Cueto.
- Unidad Presupuestada Municipal Salud Pública Cueto.
- Secretaría de la Asamblea del Poder Popular Municipal Cueto.
- Dirección municipal de Cultura en Cueto.
- Dirección municipal de Cine en Cueto.
- Dirección municipal de Deporte y Cultura Física en Cueto.
- Dirección municipal de Joven Club de Computación y Electrónica en Cueto.
- Dirección municipal de la Vivienda en Cueto.
- Empresa de Correos de Cuba en Cueto.
- ETECSA de Cueto

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	tep	tonelada equivalente de petróleo
Cabz	cabeza	tcc/MP	tonelada combustible convencional
h	hora	U	unidad
Ha	hectárea	UM	unidad de medida
hab	habitante	l	Litro
$\text{Hm}^3$	hectómetro cúbico	%	por ciento
hl	hectolitro	Mt/Km	Miles de toneladas por kilómetros
Km	kilómetro	Hab/km <sup>2</sup>	Habitantes por kilómetros cuadrados
$\text{Km}^2$	kilómetro cuadrado	t/ha	Toneladas por hectáreas
m	metro	Mpsj	Miles de pasajeros
$\text{m}^2$	metro cuadrado	MP	Miles de pesos
$\text{m}^3$	metro cúbico	Mha	Miles de hectáreas
mm	milímetro	$\text{Mm}^2$	Miles de metros cuadrados
M	millar, mil	$\text{Mm}^3$	Miles de metros cúbicos
MW	megawatt	$\text{m}^3/\text{hab}$	Metros cúbicos por habitantes
MW.h	megawatt hora	MM	millón
P	peso (moneda cubana)	$\text{MMm}^3$	Millón metros cúbicos
psj	pasajero		
t	tonelada métrica		
tc	tonelada contenido		

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

**0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

**z** El % es igual o mayor que 1000

## INDICE

<b>1–Territorio</b>	<b>12</b>		
1.1 Situación geográfica del municipio	13	3.6 Población en edad laboral. Hombres	24
1.2 Población, superficie y densidad por municipios año 2020	13	3.7 Población en edad laboral. Mujeres	24
1.3 Principales ríos	13	3.8 Población fuera de edad laboral. Total	24
1.4 Principales alturas	13	3.9 Población en edad pre-laboral	25
<b>2 - Medio Ambiente</b>	<b>14</b>	3.10 Población en edad post-laboral	25
2.1 Lluvia total media anual	16	3.11 Movimiento natural de la población	25
2.2 Presas y embalses existentes	16	3.12 Tasas del movimiento natural del municipio	25
2.3 Recursos hidráulicos en el territorio, año 2020	16	3.13 Movimiento migratorio interno y externo por años	26
2.4 Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto	17	3.14 Saldo migratorio interno	26
2.5 Volumen de desechos sólidos recolectados	17	3.15 Saldo migratorio externo	26
2.6 Desechos sólidos recolectados por habitante urbano	17	<b>4 - Organización Institucional</b>	<b>27</b>
2.7 Áreas verdes existentes	17	4.1 Cantidad de entidades. Diciembre / 2020	28
2.8 Áreas de calles barridas	17	4.2 Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre / 2020	28
<b>3 – Población</b>	<b>18</b>	4.3 Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2020	28
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad	22	<b>5 – Finanzas</b>	<b>29</b>
3.2 Población media	22	5.1 Ejecución del presupuesto municipal	30
3.3 Población residente por grupos de edades y sexo	22	<b>6 – Empleo y Salarios</b>	<b>31</b>
3.3 Población residente por grupos de edades y sexo(Continuación)	23	6.1 Promedio de trabajadores total	33
3.3 Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)	23	6.2 Salario devengado	33
3.4 Población residente clasificada por zonas y sexo	24	6.3 Salario medio anual	34
3.5 Población en edad laboral total	24	6.4 Salario medio mensual	34
		6.5 Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos	35
		6.6 Distribución del número de trabajadores	

según registro por categoría ocupacional, mujeres	35	7.10 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	50
6.7 Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	35	7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	51
6.8 Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	36	7.12 Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores	52
6.9 Indicadores seleccionados de seguridad Social	36	7.13 Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector estatal	53
6.10 Indicadores seleccionados de recursos laborales	37	7.14 Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector no estatal	54
<b>7 – Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>38</b>	7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	55
7.1 Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	41	7.16 Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores	55
7.2 Distribución de la tierra del municipio y su utilización en junio de 2020	41	7.17 Existencia de ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores	56
7.3 Distribución de la tierra del municipio según destino Productivo en 30 de Junio de 2020	41	7.18 Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en las empresas agropecuarias estatales	56
7.4 Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	42	7.19 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	56
7.5 Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	43	7.20 Distribución primaria de leche de vaca	57
7.6 Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal	44	7.21 Distribución primaria de leche de vaca por productor	57
7.7 Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera	45	7.22 Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (Incluye animales comprados al sector no estatal)	57
7.7 Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera (Continuación)	46	7.23 Distribución primaria de la entrega a sacrificio de ganado vacuno en el sector estatal (Incluye animales comprados al sector no estatal)	58
7.7 Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera (Conclusión)	47	7.24 Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal	58
7.8 Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	48	7.25 Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio	61
7.9 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores	49	7.26 Producción de leche y entregas a sacrificio de ganado ovino – caprino	58
		7.27 Existencia final y estado del rebaño vacuno bajo plan de inseminación artificial	59

7.28 Existencia de ganado équido	59	10.6 Volumen de las inversiones por componentes (Conclusión)	70
7.29 Servicios veterinarios realizados por el sector estatal	60	10.7 Volumen de las inversiones por organismos	71
7.30 Indicadores generales del Plan Turquino-Manatí	60	<b>11 - Transporte</b>	<b>72</b>
7.31 Indicadores seleccionados del Plan Plan Turquino –Manatí	61	11.1 Pasajeros transportados	73
<b>8 – Minería y Energía</b>	<b>62</b>	11.2 Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero	73
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	63	11.3 Carga transportada	73
8.2 Dinámica de consumo de los principales portadores energéticos	63	11.4 Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga	74
8.3 Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados	63	<b>12 - Comercio Interno</b>	<b>75</b>
8.4 Situación de la electrificación	64	12.1 Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública	76
8.5 Intensidad energética por municipios con relación a la producción mercantil	64	12.2 Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública	76
8.6 Dispositivos generadores de energía alternativa	64	12.3 Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario	77
<b>9 – Industria Manufacturera</b>	<b>65</b>	12.3 Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario (Continuación)	78
9.1 Promedio de trabajadores total	66	12.3 Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario (Conclusión)	79
9.2 Salario medio mensual	66	<b>13 –TIC</b>	<b>80</b>
<b>10 - Construcción e Inversiones</b>	<b>67</b>	13.1 - Indicadores de infraestructura	81
10.1 Viviendas terminadas	68	13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	81
10.2 Viviendas terminadas (Total)	68	13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio.	82
10.3 Viviendas terminadas por organismos (Excluye población)	68	13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	82
10.4 Volumen y dinámica de las inversiones	69	<b>14 - Educación</b>	<b>83</b>
10.5 Volumen total de las inversiones por secciones	69	14.1 Indicadores generales de círculos infantiles	85
10.6 Volumen de las inversiones por componentes	69	14.2 Matrícula final en círculos infantiles por años de vida	85
10.6 Volumen de las inversiones por componentes (Continuación)	70		

14.3 Asistencia en círculos infantiles por años de vida	85	15.10 Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	95
14.4 Escuelas por educaciones	86	15.11 Principales causas de muertes	96
14.5 Personal docente frente al aula por Educaciones	87	15.12 Principales causas de muertes en niños menores de 1 año	96
14.6 Matrícula inicial por educaciones	88	15.13 Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años	96
14.7 Graduados por educaciones	89	15.14 Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio	96
14.8 Becarios por educaciones	90	15.15 Colaboración de médicos en el exterior	97
14.9 Seminternos por educaciones	90	15.16 Salas de rehabilitación	97
14.10 Graduados de la educación técnica y profesional	90	<b>16 – Cultura</b>	<b>98</b>
14.11 Matrícula final por educaciones	91	16.1 Indicadores seleccionados en la actividad artística	99
14.12 Retención escolar	91	16.2 Unidades de exhibición cinematográfica en servicio. Funciones y asistentes	99
14.13 Cantidad de Joven Club de computación y graduados	91	16.3 Exposiciones por artistas plásticos profesionales	99
<b>15 - Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>92</b>	16.4 Número de bibliotecas públicas	100
15.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	93	16.5 Indicadores generales de bibliotecas	100
15.2 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	93	16.6 Indicadores generales de museos	100
15.3 Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	93	16.7 Grupos profesionales y aficionados	101
15.4 Dotación normal de camas en unidades de servicio	94	16.8 Instalaciones culturales en servicio	101
15.5 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	94	<b>17 – Deporte y Cultura Física</b>	<b>102</b>
15.6 Ingresos directos de asistencia médica social	94	17.1 Número de instalaciones deportivas	103
15.7 Consultas externas por unidades de servicio	95	17.1 Número de instalaciones deportivas (Conclusiones)	103
15.8 Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio	95	17.2 Participantes en competencias deportivas y sociales	103
15.9 Donantes de sangre por años	95	17.3 Participantes en competencias deportivas escolares	103
		17.4 Participantes en competencias recreativas	103

17.5 Matrículas de participantes sistemáticos del deporte	104
<b>18 – Proceso Electoral</b>	<b>105</b>
18.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	107
18.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	107
18.3 Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	107
18.4 Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	108
18.5 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	108
<b>19 - Indicadores Globales</b>	<b>109</b>
19.1 Principales indicadores de la economía	110
19.2 Ejecución del presupuesto	110
19.3 Utilidad o pérdida antes del impuesto	110
19.4 Indicadores seleccionados de nivel de vida	111

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se realiza un resumen de las principales características del municipio, situación geográfica, extensión superficial y densidad de población, longitud de las costas, las principales alturas y ríos en cuanto a accidentes geográficos.

El territorio del municipio Cueto es predominantemente llano, propicio para el desarrollo agrícola y en especial para el cultivo de la caña de azúcar, viandas y la ganadería, y en menor proporción un conjunto de elevaciones de poca altura que se dedican al cultivo del café y la repoblación forestal. La superficie es de 329,0 kilómetros cuadrados y de ellas de montaña 52,0 kilómetros cuadrados.

Sus límites se determinan al norte con los municipios Mayarí y Báguano, al sur con el municipio Julio Antonio Mella de la provincia Santiago de Cuba. Al este con Mayarí y al oeste con Urbano Noris y Báguano.

Los recursos hidráulicos están dados por los ríos Sojo, Calabraga, Birán, Manaca, Canapú y Barajagua.

Las principales alturas que posee el municipio son: La Loma de Maceo, Loma Redonda, Loma Roviva, Colina Maribona, Colina La Isabelita, Loma Maña.

**Densidad de población:** Se entiende como el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa; se calcula dividiendo el número de habitantes entre el área considerada, generalmente expresada por el número de habitantes por kilómetros cuadrados y/o habitantes por hectáreas.

**Extensión superficial:** Conjunto de tierra que conforma el territorio municipal, independientemente de los recursos y tenencias de que disponga, comprende la superficie total como el fondo único de tierra.

### 1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud oeste
Extremo septentrional	El Veintidos	Julio A. Mella	...	...
Extremo meridional	Julia	Mayarí	20 <sup>o</sup> 42'	75 <sup>o</sup> 56'
Extremo oriental	Guamuta Dos	Cueto	20 <sup>o</sup> 34'	75 <sup>o</sup> 48'
Extremo occidental	Monte Frío	Urbano N.	20 <sup>o</sup> 35'	76 <sup>o</sup> 10'

### 1.2- Población, superficie y densidad año 2020

CONCEPTO	Extensión Superficial (km <sup>2</sup> )		Población residente		Densidad de población (Hab./km <sup>2</sup> )	
	Total	de ello: Cayos adyacentes	Por ciento del total	Total (U)		Por ciento del total
Cueto	329,0	-	3,6	31 245	3,1	94,9

### 1.3- Principales ríos

CONCEPTO	Vertiente	Longitud (km)
Sojo	Norte	8,5 km
Calabraga	Norte	5,7 km
Birán	Norte	5,5 km
Manaca	Norte	5,2 km
Canapú	Norte	12,2 km
Barajagua	Norte	15,1 km

### 1.4- Principales alturas

CONCEPTO	Altura absoluta sobre el nivel del mar
Loma de Maceo	350,6
Loma Redonda	204,9
Loma Roviva	192,5
Colina Maribona	91,9
Colina La Isabelita	103,3
Loma Maña	196,1

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales. En el se muestran las principales características del territorio en cuanto a los indicadores seleccionados del clima, los principales acueductos existentes en el territorio y los indicadores fundamentales de comunales, asociados a la recolección y tratamiento de los desechos así como las áreas que reciben beneficios.

Las condiciones climáticas del municipio se caracterizan por poco desarrollo hidrográfico y escasas lluvias; sin embargo es un territorio netamente agrícola.

El relieve predominantemente es llano con pequeñas elevaciones aisladas, que no sobrepasan los 500 metros; de morfología más o menos cónicas, con predominio de rocas calizas. Existen sumideros, así como cavernas y ríos subterráneos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Presas y embalses construidos:** Se refiere a las presas y embalses de más de cinco millones de metros cúbicos de capacidad.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Volumen de agua suministrada:** Se entiende como tal el total de agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto para ser utilizada con fines sociales e industriales; incluye las pérdidas y los consumos no controlados.

**Volumen de agua tratada:** Se refiere al volumen de agua que recibe algún tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución.

**Áreas verdes existentes:** Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de Servicios Comunales como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

**Área de calles barridas:** Comprende el área total de calles a las que se les presta el servicio, ya sea manual o mecanizado, debiendo acumular las veces que el mismo sea prestado.

**Recogida de desechos sólidos:** Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc., excluyendo lo referido a recogida de podas, escombros y tarecos.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentará descartar o se tendrá la intención de hacerlo.

**Desechos Recolectados:** Son los recolectados por el municipio. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación.

Las fuentes de información que se ofrece en este capítulo proceden de la Oficina Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Geocuba y la Oficina Territorial de Estadística e Información.

## 2.1- Lluvia total media anual

Milímetros

AÑOS	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2015	949	33	51	62	27	92	99	42	123	142	131	78	69
2016	1 058	44	70	42	58	209	143	46	83	87	189	56	31
2017	1 188	55	13	72	103	116	69	128	85	228	71	95	153
2018	1 026	173	24	50	86	257	60	38	81	62	118	18	59
2019	1 145	4	21	89	55	131	82	54	171	310	65	130	34
2020	1 117	67	3	24	7	216	95	147	110	115	134	130	69

## 2.2- Presas y embalses existentes

NOMBRES	Localización		Capacidad de embalse	Área	Destino
	Coordenadas				
	N	E			
Birán	212,5	598,3	30,6	6,4	Riego/abasto

## 2.3- Recursos hidráulicos en el municipio, año 2020

CONCEPTO	UM	Cantidad
<b>Recursos hidráulicos potenciales</b>	<b>hm<sup>3</sup></b>	<b>3,7</b>
Aguas subterráneas	hm <sup>3</sup>	0,1
Unidades hidrogeológicas	U	1,0
Cuencas superficiales	U	1,0
Aguas superficiales	hm <sup>3</sup>	1,6
<b>Recursos hídricos aprovechables</b>	<b>hm<sup>3</sup></b>	<b>2,8</b>
Aguas subterráneas	hm <sup>3</sup>	0,9
Aguas superficiales	hm <sup>3</sup>	1,9
<b>Recursos hidráulicos disponibles</b>	<b>hm<sup>3</sup></b>	<b>7,7</b>
Subterráneas	hm <sup>3</sup>	0,9
Superficiales	hm <sup>3</sup>	3,4
Cantidad regulada	hm <sup>3</sup>	1,7
Cantidad no regulada	hm <sup>3</sup>	1,7

## 2.4- Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de agua suministrada	Mm <sup>3</sup>	1 870,3	...	...	1 952,7	1 944,9	1 754,6
Volumen de agua tratada	Mm <sup>3</sup>	1 753,9	...	...	1 720,3	1 910,2	1 351,6
Distribución de agua en carros pipas	m <sup>3</sup>	61,2	...	...	0,1	0,7	0,9
Índice de agua tratada	%	93,8	...	...	88,0	98,2	98,1

## 2.5- Volumen de desechos sólidos recolectados

Miles de metros cúbicos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	43,7	43,1	46,4	44,3	46,5	49,5

## 2.6- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	1,9	1,9	2,1	2,2	2,2	2,2

## 2.7- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	1 128,5	1 128,5	1 128,5	1 128,5	1 128,5	1 128,5

## 2.8- Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	17 426,5	15 888,0	19 147,8	15 584,6	17 026,6	16 691,7

## CAPITULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y los componentes del movimiento natural y migratorio. Se incluyen informaciones, tablas de población en distintas fechas, la distribución por municipios, zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales: sexo y edad.

También el movimiento natural, es decir, el número y tasas de nacimientos, defunciones generales, infantiles, matrimonios y divorcios y el número medio de población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan, que más que hablar de estimaciones de población, se esté en presencia de cálculos de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexos y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aún, con el cual sí se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de demografía, en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Estadísticas de nacimientos:** Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas presentan una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

**Estadísticas de defunciones:** Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

**Estadísticas de matrimonios:** Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los Palacios de los Matrimonios y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

**Estadísticas de divorcios:** Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

La fuente de información de los datos es la dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

Cada vez que se realiza un Censo de Población y Viviendas se hace necesario realizar el ajuste de la población en el período intercensal, es decir, la población de cada uno de los años entre un censo y otro. Es por ello que se efectúa el ajuste de la serie de población a partir de los resultados del Censo de Población y Viviendas del 2012, obteniendo la población por provincias y municipios con una apertura por sexo, zonas y grupos de edades, para los años del 2006-2012.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo edad y zona:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población en la edad laboral para los hombres de 17 a 64 años y para las mujeres de 17 a 59 años, la edad de jubilación es de 65 años para los hombres y de 60 para las mujeres. A partir de la aprobación de la nueva Ley 105 de 2009 de Seguridad Social, en la primera de sus "Disposiciones Transitorias", se señala que la misma se incrementa de forma paulatina en el período 2011- 2015

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el censo de población y viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones
2. Presencia de espacios públicos
3. Alumbrado público
4. Presencia de acueducto
5. Sistema de tratamiento de residuales
6. Servicio médico asistencial
7. Servicio de educación
8. Servicios gastronómicos y comerciales
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como asentamiento humano rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

En el mes de enero del año 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269, el cual contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios de la provincia. Estos ajustes sobre el terreno involucran a personas residente en los mismos e inciden en los cálculos que se realizan para la obtención de cifras de población para el año 2010, se introdujeron cambios en las tasa de crecimiento de los

municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

En esta publicación está ajustada según los límites territoriales del Decreto - Ley 269 modificativo de la Ley No. 18 de los Límites Territoriales de las Provincias y de los Municipios del 4 de enero de 2010 y su copia corregida el 26 de enero.

### 3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

AÑOS	Población residente			Indicadores de población		Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa media anual de crecimiento (por mil hab.)	Relación masculinidad (Hombres por mil mujeres)	
	2015	32 477	16 749	15 728	-7,30	1 065
2016	32 181	16 601	15 580	-9,16	1 066	
2017	31 855	16 454	15 401	-10,18	1 068	
2018	31 552	16 308	15 244	-9,6	1 070	
2019	31 367	16 202	15 165	-5,9	1 068	
<b>2020</b>	<b>31 245</b>	<b>16 116</b>	<b>15 129</b>	<b>-3,9</b>	<b>1 065</b>	

### 3.2 - Población media

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cueto	32 596	32 329	32 018	31 704	31 460	31 306	

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	A m b o s s e x o s						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>32 477</b>	<b>32 181</b>	<b>31 855</b>	<b>31 552</b>	<b>31 367</b>	<b>31 245</b>	
0 - 4 años	1 891	1 857	1 736	1 565	1 535	1 447	
5 - 9 años	1 881	1 939	1 919	1 926	1 793	1 743	
10-14 años	1 993	1 878	1 885	1 825	1 834	1 802	
15-19 años	2 074	2 095	2 027	1 967	1 901	1 880	
20-24 años	2 173	2 035	1 981	1 952	2 008	1 957	
25-29 años	2 170	2 165	2 143	2 178	2 089	2 044	
30-34 años	1 951	1 984	2 020	2 014	2 036	2 067	
35-39 años	1 918	1 681	1 573	1 570	1 629	1 824	
40-44 años	3 018	2 878	2 597	2 331	2 103	1 837	
45-49 años	3 021	2 971	3 004	3 019	2 978	2 879	
50-54 años	2 549	2 751	2 841	2 877	2 877	2 885	
55-59 años	1 871	1 898	1 979	2 137	2 285	2 420	
60-64 años	1 568	1 628	1 622	1 588	1 622	1 737	
65 y más	4 399	4 421	4 528	4 603	4 677	4 723	

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Varones					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>16 749</b>	<b>16 601</b>	<b>16 454</b>	<b>16 308</b>	<b>16 202</b>	<b>16 116</b>
0 - 4 años	975	967	899	818	779	739
5 - 9 años	958	1 007	1 003	1 008	960	929
10-14 años	1 031	928	958	923	930	916
15-19 años	1 110	1 136	1 069	1 037	1 008	972
20-24 años	1 182	1 093	1 071	1 058	1 076	1062
25-29 años	1 161	1 162	1 179	1 178	1 125	1110
30-34 años	1 032	1 053	1 045	1 069	1 100	1087
35-39 años	967	865	818	821	841	957
40-44 años	1 543	1 460	1 320	1 166	1 078	932
45-49 años	1 542	1 515	1 517	1 539	1 502	1481
50-54 años	1 296	1 420	1 477	1 461	1 459	1463
55-59 años	967	963	1 015	1 106	1 170	1227
60-64 años	791	821	813	805	822	895
65 y más	2 194	2 211	2 270	2 319	2 352	2 346

### 3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Hembras					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>15 728</b>	<b>15 580</b>	<b>15 401</b>	<b>15 244</b>	<b>15 165</b>	<b>15 129</b>
0 - 4 años	916	890	837	747	756	708
5 - 9 años	923	932	916	918	833	814
10-14 años	962	950	927	902	904	886
15-19 años	964	959	958	930	893	908
20-24 años	991	942	910	894	932	895
25-29 años	1 009	1 003	964	1 000	964	934
30-34 años	919	931	975	945	936	980
35-39 años	951	816	755	749	788	867
40-44 años	1 475	1 418	1 277	1 165	1 025	905
45-49 años	1 479	1 456	1 487	1 480	1 476	1398
50-54 años	1 253	1 331	1 364	1 416	1 418	1422
55-59 años	904	935	964	1 031	1 115	1193
60-64 años	777	807	809	783	800	842
65 y más	2 205	2 210	2 258	2 284	2 325	2 377

### 3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

AÑOS	Unidad								
	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	32 477	16 749	15 728	22 704	11 360	11 344	9 773	5 389	4 384
2016	32 181	16 601	15 580	22 444	11 236	11 208	9 737	5 365	4 372
2017	31 855	16 454	15 401	22 194	11 117	11 077	9 661	5 337	4 324
2018	31 552	16 308	15 244	21 971	11 020	10 951	9 581	5 288	4 293
2019	31 367	16 202	15 165	21 842	10 957	10 885	9 525	5 245	4 280
<b>2020</b>	<b>31 245</b>	<b>16 116</b>	<b>15 129</b>	<b>21 757</b>	<b>10 887</b>	<b>10 870</b>	<b>9 488</b>	<b>5 229</b>	<b>4 259</b>

### 3.5- Población en edad laboral total

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	20 664	20 459	20 232	20 106	19 968	19 922

### 3.6- Población en edad laboral. Hombres

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	11 128	11 029	10 932	10 873	10 785	10 792

### 3.7- Población en edad laboral. Mujeres

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	9 536	9 430	9 300	9 233	9 183	9 130

### 3.8- Población fuera de la edad laboral total

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	11 813	11 722	11 623	11 446	11 399	11 323

### 3.9-Población en edad pre - laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	6 637	6 494	6 286	6 060	5 922	5758

### 3.10- Población en edad post- laboral

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	5 176	5 228	5 337	5 386	5 477	5565

### 3.11- Movimiento natural de la población

	Unidad							
AÑOS	Nacidos vivos	Defunciones			Total	Matrimonios	Divorcios	Población media
		Menores de un año	perinatales					
2015	388	3	4	252	96	48	32 596	
2016	400	4	4	269	95	47	32 329	
2017	321	2	6	278	107	54	32 018	
2018	342	2	5	298	113	47	31 704	
2019	294	1	1	265	114	49	31 460	
<b>2020</b>	318	2	-	304	73	41	31 306	

### 3.12- Tasas del movimiento natural del municipio

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad (Por 1 000 habitantes)	Divorcialidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos	Crecimiento natural (Por 1000 habitantes)
2015	11,9	7,8	2,9	1,5	7,7	10,2	4,2
2016	12,4	8,3	2,9	1,5	10,0	10,0	4,1
2017	10,0	8,7	3,3	1,7	6,2	18,9	1,3
2018	10,8	9,4	3,6	1,5	5,8	14,5	1,4
2019	9,3	8,4	3,6	1,6	3,4	3,3	0,9
<b>2020</b>	10,2	9,7	2,3	1,3	6,3	-	0,4

### 3.13- Movimiento migratorio interno y externo por años

AÑOS	Unidad								
	Total			Interno			Externo		
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
2015	334	708	-374	334	694	-360	-	14	-14
2016	324	751	-427	324	731	-407	0	20	-20
2017	280	649	-369	277	628	-351	3	21	-18
2018	313	660	-347	304	646	-342	9	14	-5
2019	343	557	-214	327	539	-212	16	18	-2
<b>2020</b>	278	414	-136	277	402	-125	1	12	-11

### 3.14- Saldo migratorio interno

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	-360	-407	-351	-342	-212	-125

### 3.15- Saldo migratorio externo

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	-14	-20	-18	-5	-2	-11

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ponen de manifiesto las principales entidades que actúan en la economía municipal, estas lo constituyen las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos, unidades presupuestadas y cooperativas fundamentalmente. Estas entidades constituyen la fuente principal para la elaboración de las cifras estadísticas.

Se denominan **empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE)** a las diferentes formas organizativas de producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

**Unidades Presupuestadas:** Se denomina a las entidades que mediante el Estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organizan su administración interna. No poseen personalidad jurídica civil, aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

#### 4.1- Cantidad de entidades. Diciembre/2020

MUNICIPIO	Unidad										
	Total					REEANE		REUCO	Soc.	Emp.	
	Total	REEUP	Emp	UP	OEE	CPA	CCS	UBPC	Merc.	Mixtas	
Cueto	25	8	1	7	-	1	10	6	-	-	-

#### 4.2- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2020

MUNICIPIO	Unidad											
	Total		Empresas			Total	Unidades presupuestadas			Total	OEE	
	Total	Emp.	Nac.	Prov.	Mcpal.	U.P.	Nac.	Prov.	Mcpal.	OEE	Nac.	Prov.
Cueto	8	1	-	-	1	7	-	-	7	-	-	-

#### 4.3- Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2020

SECCIONES	Cantidad	de ello: Subordinación Local
<b>Municipio</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	-	-
Pesca	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-
Industria azucarera	-	-
Industria manufacturera	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-
Construcción	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1
Hoteles y restaurantes	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-
Intermediación financiera	-	-
alquiler	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4	4
Ciencia e innovación tecnológica	-	-
Educación	1	1
Salud pública y asistencia social	1	1
Cultura; deporte	-	-
personales	1	1

## **CAPÍTULO 5 FINANZAS**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

## 5.1- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>						
de ello:						
Impuestos s/ventas, circulación y especiales	10 672,7	10 954,9	11 340,0	11 206,1	16 511,1	12 093,0
Impuesto sobre los servicios públicos	2 002,4	1 552,3	6 446,0	6 975,8	7 251,7	5 301,0
Impuesto sobre utilidades	2 351,0	1 592,1	2 997,5	2 162,8	2 016,7	2 121,9
Impuesto sobre ingresos personales	1 889,7	2 405,1	2 838,8	2 374,3	3 051,1	2 606,7
Impuesto utilización fuerza de trabajo	2 516,9	4 499,9	2 505,0	2 288,6	2 700,6	3 099,1
Ingresos de operaciones	459,4	463,6	479,4	473,3	409,9	337,5
Otros impuestos y derechos	1 153,4	1 368,5	2 088,4	1 865,1	2 427,2	2 063,8
Ingresos no tributarios	1 908,4	1 685,5	1 988,2	2 392,9	1 991,8	2 348,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	1 284,2	1 760,3	1 263,7	1 862,7	1 388,1
<b>Total de ingresos</b>	<b>22 953,9</b>	<b>25 806,1</b>	<b>32 443,6</b>	<b>31 002,6</b>	<b>38 222,8</b>	<b>31 365,3</b>
<b>Gastos</b>						
Gastos en la actividad presupuestada	50 547,8	52 618,7	43 837,8	43 646,9	49 487,3	68 865,9
de ello:						
Educación	15 250,9	15 951,6	15 346,6	14 779,8	18 738,6	28 762,7
Salud pública	19 182,0	17 607,9	16 970,4	16 771,1	17 365,6	22 542,4
Administración	6 727,0	11 815,5	2 950,2	3 998,0	4 332,8	5 357,1
Viviendas y servicios comunales	2 966,9	2 901,0	2 629,0	2 771,1	2 656,2	2 867,9
Cultura y arte	1 686,3	1 745,9	1 704,8	1 704,1	1 827,0	2 447,2
Ciencia y técnica	-	-	-	-	-	-
Deportes	2 611,7	2 596,8	2 447,5	1 981,1	2 466,4	4 214,4
Asistencia social	2 123,0	-	1 789,3	1 641,7	2 100,7	2 674,3
Otras actividades no productivas	-	-	-	-	-	-
Gastos en la actividad empresarial	9 134,3	-	9 114,4	39 232,7	9 671,2	6 759,5
Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Otras transferencias	-	-	-	-	-	-
Gastos de inversiones	123,0	424,8	-	-	532,0	188,6
<b>Total de gastos</b>	<b>48 424,8</b>	<b>55 319,4</b>	<b>52 852,2</b>	<b>43 646,9</b>	<b>59 690,5</b>	<b>75 814,1</b>
<b>Superávit o (déficit)</b>	<b>-1 935,0</b>	<b>...</b>	<b>-553,2</b>	<b>-4 866,8</b>	<b>-21 467,7</b>	<b>-29 892,6</b>

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio y la productividad del trabajo obtenido en producción mercantil. Cuenta además con la distribución de los trabajadores por categoría ocupacional.

Además se publican cifras acerca de la protección del trabajo, sobre los accidentes de trabajo. Se incluye un resumen de la seguridad social al cierre del período.

La fuente fundamental de las cifras corresponde al Sistema Estadístico Nacional (SIE-N), brindado por empresas, uniones, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas y organizaciones políticas.

Definición de algunos indicadores técnicos.

**Promedio de trabajadores** – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

**Obreros:** Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

**Técnicos:** Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

**De servicios:** Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, etc.

**Dirigentes:** Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

**Salario devengado:** Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años

de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

**Salario medio anual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes.

**Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo:** Toda lesión causada por accidente de trabajo que provoque la muerte inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad de al menos un día o turno de trabajo completo, además del día en que ocurrió el accidente.

**Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común:** Representa la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que recibieron en el período de informe subvenciones por enfermedad o accidentes de origen común.

**Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo:** Se considera la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que han sido subvencionados por enfermedad profesional o accidentes de trabajo en el período que se informa. Incluye los accidentes equiparados al de trabajo.

**Trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03):** Es la cantidad de trabajadoras que en el período que se informa han disfrutado, al amparo de la Ley de Maternidad, una licencia retribuida por concepto de maternidad a partir del arribo a las 34 semanas de embarazo y hasta el término establecido por dicha ley, o sea, hasta que el niño cumpla los tres meses de nacido.

**Trabajadores reubicados por invalidez parcial:** La cantidad de trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

**Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común:** Corresponde al importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad o accidente de origen común desde el inicio del año hasta el cierre del período que se informa.

**Subvenciones pagadas por enfermedad profesional y accidente de trabajo:** Es el importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad profesional o accidente de trabajo desde el inicio del año hasta el inicio del período que se informa. Incluye las subvenciones pagadas por accidentes equiparados al de trabajo.

**Pagado a trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03):** Incluye el importe pagado a las trabajadoras por aquellas semanas de licencia de maternidad que han disfrutado, al amparo de la ley de maternidad, durante el período que se informa.

**Pagado a reubicados por invalidez parcial:** Incluye el importe pagado a los trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

## 6.1- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>4 571</b>	<b>4 506</b>	<b>4 059</b>	<b>3 501</b>	<b>3 927</b>	<b>4 021</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	400	415	31	28	29	30
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	587	622	618	612	621	616
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	563	570	586	40	442	465
Educación	1 706	1 502	1 495	1 467	1 462	1 486
Salud pública y asistencia social	1 172	1 254	1 199	1 224	1 243	1 285
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	143	143	130	130	130	139

## 6.2- Salario devengado

	Miles de pesos					
SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>31 571,0</b>	<b>12 439,2</b>	<b>29 227,1</b>	<b>25 329,3</b>	<b>35 613,3</b>	<b>52 425,2</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 449,0	2 563,8	160,1	140,7	337,5	638,8
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	4 406,8	1 444,3	4 444,9	3 697,6	4 006,9	3 239,9
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3 030,9	1 049,4	3 117,5	182,9	4 305,6	7 394,9
Educación	9 633,1	3 280,0	9 470,4	9 214,4	13 725,0	22 554,1
Salud pública y asistencia social	11 410,4	3 893,2	11 421,2	11 487,1	12 406,2	17 157,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	640,8	208,5	613,0	606,6	832,1	1 440,4

### 6.3- Salario medio anual

	Pesos					
SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 761</b>	<b>7 201</b>	<b>7 235</b>	<b>9 069</b>	<b>9 068</b>	<b>13 037</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6 123	6 178	5 165	5 025	11 638	21 293
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	7 507	2 322	7 192	6 041	6 452	5 260
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	5 383	1 841	4 173	4 572	9 741	15 903
Educación	5 647	218	6 335	6 281	9 387	15 177
Salud pública y asistencia social	9 736	3 105	9 526	9 384	9 980	13 351
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4 481	1 458	4 215	4 666	6 401	10 362

### 6. 4- Salario medio mensual

	Pesos					
SECCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>600</b>	<b>603</b>	<b>602</b>	<b>797</b>	<b>1 086</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	510	515	430	418	969	1 774
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	626	194	599	503	537	438
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	449	153	801	381	811	1 325
Educación	471	18	528	523	782	1 264
Salud pública y asistencia social	811	259	794	782	831	1 245
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	373	122	393	388	533	863

## 6.5-Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

CATEGORÍAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>4 756</b>	<b>4 277</b>	<b>4 292</b>	<b>3 799</b>	<b>3 552</b>	<b>4 393</b>
Obreros	755	480	484	474	366	553
Técnicos	2 491	2 250	2 287	1 984	2 221	2 355
Administrativos	103	99	97	83	80	85
De servicios	1 162	1 206	1 183	1 122	718	1 236
Dirigentes	245	242	241	136	167	164

## 6.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

CATEGORÍAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>2 884</b>	<b>2 883</b>	<b>2 846</b>	<b>2 601</b>	<b>2 338</b>	<b>2 827</b>
Obreros	176	192	200	201	117	209
Técnicos	1 754	1 694	1 675	1 538	1 618	1 733
Administrativos	90	86	81	71	72	71
De servicios	738	785	763	711	443	725
Dirigentes	126	126	127	80	88	89

## 6.7- Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	1	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	2	-	-
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	1	1	1	-	1	1
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2	2	1	3	4	4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-

## 6.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Municipio</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	33,3	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	40,0	20,0	20,0
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	66,7	33,3	33,3	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	33,3	66,7	33,3	60,0	80,0	80,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-

## 6.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	U	2 543	1 321	2 612	2 195	2 255	1 443
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	U	3	3	-	5	5	5
Trabajadores acogidas a la licencia de maternidad	U	...	-	-	-	174	129
Trabajadores reubicados por invalidez parcial	U	-	-	-	-	8	1
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	P	588 691	492 249	720 132	622 801	1 183 849	731 760
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	P	665	739	1 821	7 954	1 638	7 456
Subvenciones pagadas por licencia de maternidad	P	570 349	...	...	87	610 568	697 629
Subvenciones pagadas a reubicados por invalidez parcial	P	8 128	...	...	6	416	1 277

## 6.10 - Indicadores seleccionados de recursos laborales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población económicamente activa	15 102	13 755	13 301	12 307	12 872	...
Mujeres	4 871	4 835	4 937	4 375	4 278	...
Hombres	10 231	8 920	8 364	7 932	8 594	...
Ocupados en la economía	14 517	13 302	12 851	11 937	12 589	...
Mujeres	4 700	4 682	4 818	4 269	4 196	...
Hombres	9 817	8 620	8 033	7 704	8 393	...
de ello:						
Cooperativistas	1 625	1 386	1 313	1 208	2 991	...
Privado	3 475	3 272	3 440	3 674	2 179	...
Trabajadores por cuenta propia	911	1 024	1 049	1 044	1 098	...
Tasa de desocupación (%)	3,8	3,2	3,3	2,7	2,2	...
Mujeres	3,4	3,1	2,4	2,4	1,9	...
Hombres	4,0	3,3	3,9	2,8	2,3	...

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria, tanto en la agrícola cañera y no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías.

Incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra, así como los servicios veterinarios, la inseminación artificial y los indicadores fundamentales del Plan Turquino- Manatí, captura bruta total y silvicultura.

La fuente básica de la información utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional, Sistema de Información Estadístico Complementario y del Centro de Control Pecuario.

Todas las informaciones de la agricultura cañera y no cañera, salvo aclaraciones de lo contrario, comprenden las actividades de las empresas azucareras y granjas agropecuarias, así como las empresas agropecuarias estatales y el sector no estatal.

Las informaciones de cultivos varios y la ganadería corresponden a las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y las de Créditos y Servicios junto a productores independientes.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común del riego de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante es privada.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Período de referencia de los datos:** Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. Las existencias de cultivos, rebaños, équidos, etc, están referidos al 31 de diciembre de cada año, salvo que se especifique lo contrario.

**Ventas total:** Este indicador lo constituye la producción terminada de origen agropecuario vendida por las empresas productoras estatales, cooperativas o productores privados a las empresas acopiadoras y las ventas directas a organismos estatales y a la población.

**Siembras:** Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en caso de estos últimos pueden ser de fomento o de reposición.

**Superficie existente:** Es aquella sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo y producción al cierre de la información.

**Superficie total:** Fondo único de tierras. Conjunto de tierras que conforman el territorio nacional independiente de los recursos y posesión de que disponga, sobre el cual debe existir un control de su explotación racional y protección (NC 93-04-103).

Para los centros informantes, la superficie total está representada por la superficie de cayos y por la superficie de tierra firme.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros agrícolas, así como la que no teniendo siembra alguna está apta para ser cultivada.

Comprende superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Tierra cultivada bruta. Es la dedicada a un cultivo considerándose como área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra.

Incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riegos, drenajes secundarios y terciarios, linderos u otras, que constituyen áreas imprescindibles para la explotación económica del cultivo determinadas por la propia tecnología del mismo.

Pueden estar ocupadas por cultivos temporales, permanentes, viveros y semilleros.

**Superficie no cultivada:** Tierra agrícola que permanece ociosa u ocupada por pastos naturales, maniguas, siendo de posible roturación, constituyendo reservas de tierra para el desarrollo agropecuario.

**Superficie no agrícola:** Tierra de uso no agrícola. Incluye la superficie forestal no apta para la agricultura y silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine.

Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha.

En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la consumida directamente por las crías.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días del período informado.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días en el período.

**Entregas a sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie.

En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de cabezas correspondientes.

**Ventas a la industria:** Son las ventas de vacunos y porcinos que se realizan directamente por la unidad productora a las empresas industriales que acopian los productos, para su procesamiento o beneficio.

**Ventas a otros organismos estatales:** Son las ventas de vacunos y porcinos que se efectúan a las demás empresas o dependencias estatales.

**Ventas directas a la población:** Se considera las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas por la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal, por la expulsión completa o extracción a la madre, independientemente de la duración de la gestación, el que después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento voluntario de los músculos.

En el caso de las aves se considera cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, exceptuándose aquellos animales en que los restos sean aprovechables para el consumo, debiendo considerarse como sacrificio.

Se incluyen las muertes de crías, de nacidos muertos y de los animales que no completan la edad prevista en esta categoría, para el caso del ganado vacuno se consideran en los terneros(as) hasta 12 meses de edad y para el ganado porcino en las crías hasta los 45 días.

**Mortalidad por 100 nacidos:** Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) por los nacimientos ocurridos en el período.

**Sacrificio en granjas:** Son los animales que fueron sacrificados en la empresa productora estatal, los que después del proceso o beneficio se autoconsumen o distribuyen.

**Gestadas de la existencia promedio:** Es el resultado de dividir las gestaciones declaradas positivas por la existencia promedio bajo sistema de inseminación artificial.

**Plan Turquino- Manatí:** Se reflejan los datos de la producción agrícola desde el año 2015.

## 7.1-Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie						
	Total	Estatal	No estatal				
			Total	UBPC	CPA	Propietarios	Usufrutuarios
<b>Total</b>	<b>32,9</b>	...	<b>3,9</b>	<b>12,4</b>	<b>1,4</b>	<b>3,0</b>	<b>6,7</b>
Superficie agrícola	24,9	...	...	12,4	0,7	...	...
Superficie cultivada	1,9	...	...	9,5	0,5	...	...
Superficie no agrícola	4,4	...	...	2,9	0,1	...	...

Fuente: Ministerio de la Agricultura ( MINAG).

## 7.2 - Distribución de la tierra del municipio y su utilización en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Agrícola	Cultivada	No Cultivada	Ociosa	No agrícola
Cueto	32,9	24,9	1,9	4,4	0,2	1,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura ( MINAG).

## 7.3 - Distribución de la tierra del municipio según destino Productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos				No apta
		Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	
Cueto	32,9	1,9	12,4	18,4	5,5	4,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura ( MINAG).

#### 7.4- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

	Hectáreas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 708,9</b>	<b>1 821,5</b>	<b>0,9</b>	<b>1 965,6</b>	<b>2 305,5</b>	<b>3 050,0</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	801,5	559,6	0,5	481,1	434,0	641,5
de ello:						
boniato	414,2	257,9	0,3	181,3	162,9	730,8
malanga	14,0	5,1	-	2,0	-	0,4
yuca	-	-	-	297,8	271,0	510,3
Hortalizas	954,0	479,4	0,4	347,9	694,9	505,7
de ello: tomate	175,5	43,0	0,1	35,5	94,5	96,6
cebolla	3,0	12,0	-	26,0	59,5	34,7
ajo	-	-	-	-	10,2	-
pimiento	16,1	8,8	-	7,8	48,5	17,2
calabaza	-	-	-	178,1	173,3	203,4
Pepino	-	-	-	20,8	52,1	6,7
Melon	-	-	-	26,4	58,3	24,0
Col	-	-	-	6,6	9,4	4,5
otras hortalizas	-	-	-	46,7	189,1	118,6
Arroz	13,3	-	-	-	-	-
Maíz	1 213,1	561,7	-	642,7	697,4	1104,3
Leguminosas	436,0	54,7	-	220,3	223,4	393,0
de ello: frijoles	436,0	54,7	-	220,3	223,4	393,0
Soya	-	-	-	-	12,0	-
Plátano	277,4	162,3	-	244,3	239,4	389,5
Fruta	18,4	19,0	-	10,2	6,2	6,6
Vianda	259,0	143,3	-	234,1	233,2	382,9
Cítricos	0,1	0,3	-	-	2,0	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
toronja	0,1	-	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	2,0	-
Frutales	13,5	3,5	-	29,3	13,4	16,0
de ello: mango	3,5	-	-	1,8	-	-
Coco	-	-	-	7,9	2,7	6,5
guayaba	0,6	-	-	5,6	6,5	5,0
fruta bomba	3,4	3,2	-	10,0	3,2	4,5
Otras frutales	-	-	-	4,0	1,0	-

## 7.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>133,3</b>	<b>61,1</b>	<b>0,9</b>	<b>70,4</b>	<b>55,6</b>	<b>30,3</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	32,0	24,9	0,5	43,0	18,5	9,3
de ello:						
boniato	12,8	4,6	0,3	24,0	5,8	4,7
malanga	-	0,5	-	-	-	-
yuca	-	-	-	19,0	12,3	4,6
Hortalizas	52,5	23,6	0,4	25,4	16,9	4,4
de ello: tomate	4,2	1,5	0,1	0,5	5,0	1,2
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	0,8	-	-	0,8	3,0	-
calabaza	-	-	-	3,8	1,0	-
pepino	-	-	-	9,5	4,0	1,0
melon	-	-	-	6,3	-	-
otras hortalizas	-	-	-	4,5	3,9	2,2
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	31,5	10,1	-	-	5,2	2,0
Leguminosas	3,5	-	-	2,0	6,0	4,6
de ello: frijoles	3,5	0,5	-	2,0	6,0	4,6
Plátano	12,2	2,0	-	-	9,0	10,0
Fruta	1,4	-	-	-	-	-
Vianda	10,8	2,0	-	-	9,0	10,0
Cítricos	0,1	-	-	-	-	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
toronja	0,1	-	-	-	-	-
Otras Frutas	1,5	0,5	-	-	-	-
de ello: mango	0,1	-	-	-	-	-
guayaba	-	-	-	-	-	-
fruta bomba	0,4	0,5	-	-	-	-

## 7.6- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

	Hectáreas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 143,0</b>	<b>1 705,7</b>	<b>...</b>	<b>1 895,2</b>	<b>2 249,3</b>	<b>3 019,7</b>
de ello:						
Tubérculos y raíces	769,5	534,7	...	438,1	415,9	632,2
de ello:						
boniato	410,7	253,3	...	157,3	258,8	126,1
malanga	14,0	4,6	...	2,0	-	0,4
yuca				278,8	258,6	505,7
Hortalizas	901,5	455,8	...	322,5	678,0	501,3
de ello: tomate	171,3	41,5	...	35,0	89,5	95,4
cebolla	3,0	12,0	...	26,0	59,5	34,7
ajo					10,2	-
pimiento	15,3	8,8	...	7,0	45,5	17,2
calabaza	-	-	...	174,3	172,3	203,4
pepino	-	-	...	11,3	48,1	5,7
melon	-	-	...	20,1	58,3	24,0
col	-	-	...	6,6	9,4	4,5
otros	-	-	...	42,2	185,2	116,4
Arroz	13,2	-	...	-	-	-
Maíz	1 181,6	551,6	...	642,7	692,2	1102,3
Leguminosas	...	...	...	218,3	217,4	388,4
de ello: frijoles	432,5	54,2	...	218,3	217,4	388,4
Plátano	265,2	160,3	...	244,3	230,4	379,5
Fruta	17,0	19,0	...	10,2	6,2	6,6
Vianda	248,2	141,3	...	234,1	224,2	372,9
Cítricos	-	0,3	...	-	2,0	-
de ello: naranja dulce	-	-	...	-	-	-
limon					2,0	-
Frutales	12,0	3,0	...	29,3	13,4	16,0
de ello: mango	3,4	-	...	1,8	-	-
guayaba	0,6	-	...	5,6	6,5	5,0
fruta bomba	3,0	2,7	...	10,0	3,2	4,5
coco				7,9	2,7	6,5
otras				4,0	1,0	-

## 7.7- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos Sectores						
Tubérculos y raíces	-	-	-	134,2	184,9	402,15
de ello:						
boniato	-	-	-	67,0	83,1	44,6
malanga	-	-	-	0,3	-	-
yuca	-	-	-	66,9	101,8	357,5
Hortalizas	-	-	-	85,6	169,7	71,0
de ello: tomate	-	-	-	15,5	42,2	12,3
cebolla	-	-	-	11,0	35,0	2,1
pimiento	-	-	-	3,3	10,3	-
calabaza	-	-	-	34,9	30,2	41,2
pepino	-	-	-	5,9	9,0	0,3
melon	-	-	-	0,2	0,2	-
col	-	-	-	4,1	6,8	1,0
otros	-	-	-	10,7	36,0	14,1
Maíz	-	-	-	113,6	121,2	1255,6
Leguminosas	-	-	-	136,9	90,8	237,5
de ello: frijoles	-	-	-	136,9	90,8	237,5
Plátano	452,5	7 873,1	3,0	271,9	400,8	526,4
Fruta	11,4	4 017,2	-	43,9	44,4	20,3
Vianda	441,1	3 855,9	3,0	228,0	356,4	506,1
Cítricos	8,0	35,1	-	0,4	2,3	6,4
de ello: naranja dulce	2,0	10,0	-	0,2	0,2	4,3
toronja	-	-	-	0,1	-	-
limón	2,0	2,5	-	-	2,0	2,0
otros	-	-	-	0,1	0,1	0,1
Frutas	45,2	363,7	1,1	64,6	62,1	64,1
de ello: mango	16,1	128,8	0,1	16,2	20,2	13,7
coco	-	-	-	15,4	11,5	18,0
guayaba	2,8	22,4	-	5,5	14,7	19,7
fruta bomba	6,0	35,5	-	10,0	7,0	3,0
Otras frutas	-	-	-	17,5	8,7	9,7
Café	-	-	-	2,0	2,0	2,0

**7.7- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera (continuación)**

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Estatal</b>						
Tubérculos y raíces	-	-	-	15,0	2,2	2,9
de ello:						
boniato	-	-	-	4,4	2,2	1,0
malanga	-	-	-	0,1	-	-
yuca	-	-	-	10,5	-	1,9
Hortalizas	-	-	-	6,4	9,7	2,1
de ello: tomate	-	-	-	0,5	5,0	1,2
pimiento	-	-	-	0,8	2,0	-
calabaza	-	-	-	1,0	0,6	-
pepino	-	-	-	3,0	1,0	-
otros	-	-	-	1,1	1,1	0,9
Maíz					3,1	-
Leguminosas					3,8	2,0
de ello: frijoles					3,8	2,0
Plátano	13,7	64,6	3,0	9,5	7,5	7,5
Fruta	0,8	9,2	-	-	-	-
Vianda	12,9	55,4	3,0	9,5	7,5	7,5
Cítricos	-	-	-	0,1	-	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
toronja	-	-	-	0,1	-	-
Frutales	-	16,5	1,1	1,1	2,3	2,3
de ello: mango	-	4,0	0,1	0,1	-	-
guayaba	-	-	-	-	2,3	2,3
fruta bomba	-	3,0	-	-	-	-
Otras frutas				1,0	-	-
Café	-	-	-	2,0	2,0	2,0
<b>No estatal</b>						
Tubérculos y raíces	-	-	-	119,3	182,7	399,2
de ello:						
boniato	-	-	-	62,6	80,9	43,6
malanga	-	-	-	0,2	-	-
yuca	-	-	-	56,5	101,8	355,6
Hortalizas	-	-	-	79,2	160,0	68,9
de ello: tomate	-	-	-	15,0	37,2	11,1
cebolla	-	-	-	11,0	35,0	2,1
pimiento	-	-	-	2,5	8,3	-
calabaza	-	-	-	33,9	29,6	41,2
pepino	-	-	-	2,9	8	0,3
melon	-	-	-	0,2	0,2	-
col	-	-	-	4,1	6,8	1,0
otros	-	-	-	9,6	34,9	13,2

**7.7- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera (conclusión)**

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Maíz	-	-	-	113,6	118,0	255,6
Leguminosas	-	-	-	136,9	87,0	235,5
de ello: frijoles	-	-	-	136,9	87,0	235,5
Plátano	438,8	3 952,6	-	262,4	303,3	518,2
Fruta	10,6	150,6	-	43,9	44,4	20,3
Vianda	428,2	3 800,5	-	218,5	348,9	498,6
Cítricos	8,0	35,1	-	0,3	2,3	6,4
de ello: naranja dulce	2,0	10,0	-	0,2	0,2	4,3
toronja	-	-	-	-	-	-
limón	2,0	2,5	-	-	2,0	2,0
otros	-	-	-	0,1	0,1	0,1
Frutales	45,2	347,2	-	63,5	69,8	61,8
de ello: mango	16,1	124,8	-	16,1	20,2	13,7
coco				15,4	11,5	18,0
guayaba	2,8	22,4	-	5,5	12,4	17,4
fruta bomba	6,0	28,5	-	10,0	7,0	3,0
otros				16,5	8,7	9,7

## 7.8- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	10,5	7,0	0,1	0,1	18,3	-
de ello:						
Yuca				0,1	10,1	-
boniato	5,0	3,6	-	-	7,6	-
malanga	-	-	-	-	0,6	-
Hortalizas	27,5	7,2	0,2	0,3	9,7	-
de ello: tomate	2,9	0,5	-	-	0,5	-
cebolla	-	-	-	-	-	-
pimiento	3,0	0,1	-	-	0,6	-
calabaza				0,1	1,2	-
pepino					0,4	-
otras hortalizas				0,2	1,0	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	8,2	4,6	-	-	-	-
Frijoles	3,0	2,2	-	-	-	-

## 7.9- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

	Tonelada					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	1 909,2	3 133,62	1,1	1 721,6	2 620,0	1471,4
de ello:						
papa	-	1 342,5	...	-	-	-
boniato	676,1	1 048,0	...	902,5	887,6	515,7
malanga	45,0	15,9	...	13,8	57,4	15,4
yuca				805,3	1674,6	938,2
ñame						2,1
Hortalizas	3 258,8	3 292,83	0,7	1 553,3	1486,1	2296,9
de ello: tomate	666,2	413,3	...	263,6	236,4	458,6
cebolla	256,4	4,6	...	50,4	26,5	310
pimiento	128,1	95,4	...	64,7	59,0	119,6
ajo	-	-	-	-	0,8	-
calabaza	-	-	...	806,4	636,7	511,7
pepino	-	-	...	69,4	82,0	89,1
melon	-	-	...	24,8	166,6	107,3
col	-	-	...	32,8	9,9	18,4
otras hortalizas	-	-	...	241,2	268,1	682,2
Arroz	11,9	-	...	-	-	-
Maíz	592,0	1 033,4	...	606,6	742,1	980,25
Frijoles	216,2	231,2	...	125,9	76,9	112,4
Plátano	1 600,3	1 540,4	0,1	1 497,2	1531,8	2449,5
Fruta	110,6	88,7	...	44,5	230,1	50,1
Vianda	1 489,7	1 451,6	0,1	1 452,7	1301,7	2399,4
Cítricos	7,2	1,8	...	6,8	20,4	13,2
de ello: naranja dulce	0,7	0,2	...	6,6	16,3	2,3
toronja	-	-	...	-	3,0	-
limón	-	-	...	-	-	-
otros	-	-	...	0,2	1,1	10,9
Frutales	501,5	597,6	...	898,8	625,1	18,7
de ello: mango	152,1	210,4	...	697,0	333,7	4,8
coco	-	-	...	88,2	114,9	77,2
guayaba	11,9	11,7	...	5,2	44,0	19,7
piña	-	-	...	5,6	1,0	4,0
fruta bomba	153,7	79,7	...	30,0	35,15	111,2
otros	-	-	...	72,8	96,3	126,6

## 7.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

	Tonelada					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	32,8	27,6	1,1	54,4	143,2	46,5
de ello:						
boniato	12,3	10,5	-	38,7	55,2	24,6
malanga	-	-	-	-	2,6	-
yuca	-	-	-	15,7	85,4	21,9
Hortalizas	76,1	43,8	-	46,7	21,9	43,8
de ello: tomate	8,6	1,5	0,7	8,4	1,5	8,0
cebolla	-	-	-	-	-	4,0
pimiento	2,2	0,9	-	5,5	2,0	4,5
calabaza	-	-	-	12,5	10,2	16,0
pepino	-	-	-	13,3	1,1	9,0
otras hortalizas	-	-	-	7	7,1	2,3
Maíz	9,5	5,2	-	8,4	4,6	1,1
Frijoles	0,8	0,2	-	0,2	-	1,0
Plátano	30,1	16,1	-	6,2	52,9	50,5
Fruta	1,9	3,5	0,1	1,4	-	-
Vianda	28,2	12,6	-	4,8	52,9	50,5
Cítricos	0,4	0,1	0,1	0,3	-	-
de ello: naranja dulce	0,3	0,1	-	0,1	-	-
toronja	-	-	-	0,2	-	-
limón	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	2,7	0,6	-	0,5	5,0	-
de ello: mango	1,6	0,4	-	-	-	-
guayaba	-	-	-	-	5,0	-
fruta bomba	0,3	-	-	0,5	-	-

**7.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal**

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	1 876,4	3 106,0	-	1 668,1	2 477,1	1424,9
de ello:						
papa	-	1 342,5	-	-	-	-
boniato	663,8	-	-	863,7	832,4	491,1
malanga	45,0	15,9	-	13,8	54,8	15,4
yuca	-	-	-	790,6	1 589,2	916,3
ñame	-	-	-	-	-	2,1
Hortalizas	3 182,7	3 249,0	-	1 506,8	1 464,1	2 253,1
de ello: tomate	657,6	411,8	-	256,1	234,9	450,6
cebolla	256,4	4,6	-	50,4	26,5	306,0
ajo	-	-	-	-	0,8	-
pimiento	125,9	84,5	-	59,1	57,0	115,1
calabaza	-	-	-	793,5	626,5	495,7
pepino	-	-	-	56,3	73,9	80,1
melon	-	-	-	24,8	166,6	107,3
col	-	-	-	32,8	9,9	18,4
otras hortaliza	-	-	-	233,8	261,0	679,9
Arroz	11,9	-	-	-	-	-
Maíz	582,5	1 028,2	-	598,2	737,5	979,1
Frijoles	125,4	231,0	-	125,7	76,9	111,4
Plátano	1 570,2	1 524,3	-	1 491,0	1 478,8	2 399,0
Fruta	108,7	85,2	-	43,1	230,1	50,1
Vianda	1 461,5	1 439,0	-	1 447,9	1 248,7	2 348,9
Cítricos	6,8	1,7	-	6,8	20,4	13,2
de ello: naranja dulce	0,4	1,1	-	6,6	16,3	2,3
toronja	-	-	-	-	3,0	-
limón	-	-	-	-	-	-
otros	-	-	-	0,2	1,1	10,9
Frutales	498,8	597,4	-	898,3	620,1	818,7
de ello: mango	150,5	210,0	-	697	333,7	480,8
guayaba	11,9	11,7	-	5,2	39,0	19,7
coco	-	-	-	88,2	114,9	77,2
fruta bomba	153,4	79,7	-	29,5	35,1	111,2
piña	-	-	-	5,6	1,0	4,0
otras	-	-	-	72,8	96,3	126,6

## 7.12- Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	528,3	480,2	...	1 447,0	1 897,7	1 197,0
de ello:						
boniato	193,1	263,9	...	761,8	762,6	439,1
malanga	23,2	6,6	...	12,0	49,3	13,4
yuca			...	673,2	1 085,1	742,4
ñame	-	-	-	-	0,7	2,1
Hortalizas	1 620,5	180,2	...	1 268,4	1 264,7	217,9
de ello: tomate	420,5	155,9	...	227,3	211,8	415,9
cebolla	227,9	0,9	...	50,4	24,3	297,7
pimiento	82,7	17,6	...	58,9	56,5	116,0
ajo	-	-	-	-	0,8	-
calabaza	-	-	...	605,7	506,2	424,8
pepino	-	-	...	64,9	75,0	83,1
melon	-	-	...	23,8	152,8	90,4
col	-	-	...	32,8	8,1	16,8
otras	-	-	...	204,6	228,9	573,2
Maíz	338,3	582,4	...	548,6	646,4	808,9
Frijoles	105,0	143,1	...	94,9	67,4	102,8
Plátano	653,5	249,5	...	1 271,0	1 222,6	2195,1
Fruta	53,9	15,3	...	38,5	218,6	44,0
Vianda	599,6	304,2	...	1 232,5	1 004,0	2151,1
Cítricos	4,5	0,1	...	6,5	16,2	11,1
de ello: naranja dulce	0,5	0,1	...	6,2	12,1	2,3
toronja	-	-	...	0,1	3,0	-
limón	-	-	...	-	-	-
otros	-	-	...	0,2	1,1	8,8
Frutales	208,2	53,3	...	598,2	356,2	482,5
de ello: mango	49,6	23,7	...	421,8	130,1	221,4
guayaba	2,4	0,8	...	3,2	43,6	19,5
coco	-	-	...	72,3	74,9	51,0
fruta bomba	91,2	6,2	...	28,3	35,1	106,8
piña	-	-	...	5,6	1,0	4,0
otras	-	-	...	67,0	71,4	79,8

### 7.13- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	11,7	9,6	-	28,3	124,4	46,3
de ello:						
boniato	4,0	4,7	-	13,6	51,2	24,4
malanga	-	-	-	-	2,0	-
yuca	-	-	-	14,7	71,2	21,9
Hortalizas	33,2	25,1	-	43,3	20,4	43,8
de ello: tomate	3,7	0,8	-	6,3	1,5	8,0
cebolla	-	-	-	-	-	4,0
pimiento	0,8	0,9	-	5,6	2	4,5
calabaza	-	-	-	11,6	10,1	16,0
pepino	-	-	-	13,0	1,1	9,0
otras	-	-	-	6,8	5,6	2,3
Maíz	4,0	2,2	-	7,6	-	1,1
Frijoles	0,3	0,2	-	0,2	48,8	1,0
Plátano	7,7	5,7	-	2,4	-	50,0
Fruta	1,0	1,5	-	1,4	-	-
Vianda	6,7	4,2	-	1,0	48,8	50,5
Cítricos	0,2	-	-	0,1	-	-
de ello: naranja dulce	0,1	-	-	0,1	-	-
limón	-	-	-	-	-	-
Frutales	1,4	-	-	0,5	5,0	-
de ello: mango	0,8	-	-	-	-	-
guayaba	-	-	-	-	5,0	-
fruta bomba	0,1	-	-	0,5	-	-

## 7.14- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	516,6	470,7	-	1 418,6	1 773,3	1 150,7
de ello:						
boniato	189,1	259,2	-	748,1	711,4	414,7
malanga	23,2	6,6	-	12,0	47,3	13,4
yuca				658,5	1 013,9	720,5
ñame					0,7	210,0
Hortalizas	1 587,3	478,8	-	1 225,0	1 244,3	1 974,5
de ello: tomate	416,8	155,1	-	221,0	210,3	407,9
cebolla	227,9	0,9	-	50,4	24,3	293,7
ajo	-	-	-	-	0,8	-
pimiento	81,9	16,7	-	53,2	54,5	110,5
calabaza	-	-	-	594,1	496,1	408,8
pepino	-	-	-	51,9	73,9	74,1
melon	-	-	-	23,8	152,8	90,4
col	-	-	-	32,8	8,1	16,8
otras	-	-	-	197,8	223,3	570,9
Maíz	334,3	580,2	-	541,0	641,8	807,8
Frijoles	104,7	142,9	-	94,7	67,4	101,8
Plátano	645,8	243,8	-	1 268,7	1 173,8	2 144,6
Fruta	52,9	13,8	-	37,1	218,6	44,0
Vianda	592,9	300,0	-	1 231,6	955,2	2 100,6
Cítricos	4,3	0,1	-	6,4	16,2	11,1
de ello: naranja dulce	0,4	0,1	-	6,2	12,1	2,3
toronja	-	-	-	-	3,0	-
limón	-	-	-	-	-	-
otras	-	-	-	0,2	1,1	8,8
Frutales	206,8	53,5	-	597,7	351,2	482,5
de ello: mango	48,8	23,7	-	421,8	130,1	221,4
guayaba	2,4	0,8	-	3,2	38,6	19,5
fruta bomba	91,1	6,2	-	27,8	35,1	106,8
coco	-	-	-	72,3	74,9	51,0
piña	-	-	-	5,6	1,0	4,0
otras	-	-	-	67	71,5	79,8

**7.15- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal**

Toneladas por hectáreas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	3,1	3,9	11,0	544,0	7,8	...
de ello:						
boniato	2,5	2,9	-	-	7,3	...
Hortalizas	2,8	6,1	-	155,7	2,3	...
de ello: tomate	3,0	2,9	-	-	3,0	...
cebolla	-	-	-	-	-	...
pimiento	0,7	9,0	-	-	3,3	...
Arroz	-	-	-	-	-	...
Maíz	1,2	1,1	-	-	-	...
Frijoles	0,3	0,1	-	-	-	...

**7-16- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores**

Cabezas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>17 913</b>	...	<b>16 988</b>	<b>15 909</b>	<b>12 242</b>	...
Total hembras	11 306	...	11 278	10 737	7915	...
Terneras	1 957	...	1 982	2 027	2015	...
Añojas	1 171	...	1 243	1 278	839	...
Novillas	2 839	...	2 890	2 695	1703	...
Vacas	5 339	...	5 163	4 737	3358	...
Total machos	6 607	...	5 710	5 172	4327	...
Terneros	2 000	...	1 949	1 799	1807	...
Añojos	1 356	...	1 045	1 092	779	...
Toretos	1 011	...	820	747	463	...
Toros de ceba	665	...	567	307	385	...
Bueyes	1 518	...	1 276	1 092	873	...
Sementales	57	...	53	46	20	...

## 7.17- Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores

Cabezas

CONCEPTO	2019					2020			
	Privado	UBPC			Estatal	UBPC			Estatal
		CPA	MINAG	MINAZ		CPA	MINAG	MINAZ	
<b>Total</b>	<b>12 146</b>	<b>96</b>	<b>3 007</b>	<b>991</b>	<b>364</b>	...	...	...	...
Total hembras	7 845	70	2 258	636	336	...	...	...	...
Terneras	1 995	20	541	96	78	...	...	...	...
Añojas	831	8	221	84	81	...	...	...	...
Novillas	1 699	4	344	106	175	...	...	...	...
Vacas	3 320	38	1 152	350	2	...	...	...	...
Total machos	4 301	26	749	355	28	...	...	...	...
Terneros	1 796	11	419	112	-	...	...	...	...
Añojos	779	-	182	63	-	...	...	...	...
Toretos	460	3	104	59	-	...	...	...	...
Toros de ceba	385	-	4	13	-	...	...	...	...
Bueyes	864	9	39	84	19	...	...	...	...
Sementales	17	3	1	24	9	...	...	...	...

## 7.18- Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en las empresas agropecuarias estatales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos	Cabz	965	775	-	809	799	808
Muertes	Cabz	353	383	-	856	205	334
Mortalidad por 100 nacidos	%	36,6	49,4	-	105,8	25,7	41,3

## 7.19- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción	MI	1 938,8	1 791,7	-	2 052,7	2 268,7	2 102,9
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	1 723	15 914	-	3 800,0	1 687,0	1 721,0
Rendimiento por vaca en ordeño							
Diario	l	3,1	66,1	-	4,0	3,2	3,4

## 7.20- Distribución primaria de leche de vaca

Miles de litros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 331,7</b>	<b>1 756,9</b>	<b>- 2 079,7</b>	<b>2 268,6</b>	<b>2 102,8</b>	
A la industria	910,1	1 031,7	- 1 223,0	1 382,3	1395,4	
Direc.a la población	373,8	314,6	- 351,2	323,1	309,8	
A otros organismos	-	-	-	-	-	-
Ventas a trabajadores	44,4	36,6	- 26,9	15,1	32,8	
Otros <sup>(a)</sup>	-	374,0	- 478,6	548,1	364,8	

<sup>(a)</sup> Incluye el autoconsumo del sector privado.

## 7.21- Distribución primaria de leche de vaca por productor

Miles de litros

PRODUCTORES	Total			Total		
	2019	de ello: Industria	Poblac.	2020	de ello: Industria	Poblac.
<b>Total</b>	<b>1 705,4</b>	<b>1 382,3</b>	<b>323,1</b>	<b>1705,2</b>	<b>1395</b>	<b>309,8</b>
MINAG	1 705,4	1 382,3	323,1	1705,2	1395	309,8
Estatal	246,0	246,0	-	379,6	379,6	-
Privado	1 459,4	1 136,3	323,1	1325,6	1016	309,8

## 7.22- Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (Incluye animales comprados al sector no estatal)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>Cabz</b>	<b>209</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>765</b>	<b>548</b>
de ello:							
Vacas y novillas	Cabz	54	...	...	...	435	548
Machos cebados	Cabz	72	...	...	...	-	-
Peso en pie							
Total	t	58,3	...	...	...	...	...
de ello:							
Vacas y novillas	t	15,9	...	...	...	...	...
Machos cebados	t	23,4	...	...	...	...	...
Peso promedio							
Total	kg	279,0	...	...	...	330,2	313,5
de ello:							
Vacas y novillas	kg	294,0	...	...	...	330,2	313,5
Machos cebados	kg	325	...	...	...	-	-

### 7.23- Distribución primaria de la entrega a sacrificio de ganado vacuno en el sector estatal ( Incluye animales comprados al sector no estatal)

							Tonelada
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>209,4</b>	<b>129,6</b>	...	<b>140,8</b>	<b>127,0</b>	<b>173,4</b>	
A la industria	...	...	...	139,5	127,0	173,4	
Turismo	...	...	...	1,3	-	-	

### 7.24- Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	10	126	...	...	2822	-
Nacimientos	Cabz	-	4	...	...	799	-
Muertes de crías	Cabz	-	-	...	...	205	-
Tasa de mortalidad por 100 nacidos	%	-	-	...	...	7,3	-

### 7.25- Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio

							Cabezas
		2019			2020		
CONCEPTO		Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
<b>Total</b>		<b>7 837</b>	<b>6 075</b>	<b>1 762</b>	<b>6 219</b>	<b>5 344</b>	<b>875</b>
Estatal		648	648	-	29	29	-
UBPC		1 491	1 317	174	-	...	...
CPA		84	84	-	-	...	...
Privado		5 614	4 026	1 588	6190	5315	875

### 7.26- Producción de leche y entregas a sacrificio de ganado ovino - caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	l	-	-	-	-	-	-
Cabras en ordeño	Cabz	-	-	-	-	-	-
Entregas a sacrificio	t	76,0	-	-	5,0	55,5	476,0
Peso promedio	Kg	55,2	-	-	25,0	25,0	21,0

## 7.27- Existencia final y estado del rebaño vacuno bajo plan de inseminación artificial

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 495</b>	...	...	...	...	...
Vacas	1 253	...	...	...	...	...
Novillas	222	...	...	...	...	...
Del total					...	...
Pendientes de diagnóstico	381	...	...	...	...	...
Gestantes	512	...	...	...	...	...
Recentinas	242	...	...	...	...	...
Vacías	340	...	...	...	...	...

## 7.28-Existencia de ganado équido

CONCEPTO	Cabezas					
	Total Équido	Equino	de ello: machos	de ello: Asnal machos	Mular	
<b>2015</b>						
<b>Total</b>	<b>3 059</b>	<b>3 007</b>	<b>1 315</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>34</b>
Estatal	111	85	62	15	10	11
UBPC	145	136	80	1	1	8
CPA	16	16	9	-	-	-
Privado	2 787	2 770	1 164	2	1	15
<b>2016</b>						
<b>Total</b>	<b>3 001</b>	...	...	...	...	...
Estatal	87	...	...	...	...	...
UBPC	-	...	...	...	...	...
CPA	-	...	...	...	...	...
Privado	2 914	...	...	...	...	...
<b>2017</b>						
<b>Total</b>	<b>3 159</b>	<b>3 113</b>	<b>1 568</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>25</b>
Estatal	78	54	37	16	6	7
UBPC	154	148	76	1	1	5
CPA	9	9	4	-	-	-
Privado	2 918	2 902	1 451	3	1	13
<b>2018</b>						
<b>Total</b>	<b>3 531</b>	<b>3 492</b>	<b>1 578</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>19</b>
Estatal	61	39	24	16	11	6
UBPC	131	120	48	1	1	10
CPA	7	7	4	-	-	-
Privado	3 332	3 326	1 502	3	-	3
<b>2019</b>						
<b>Total</b>	<b>1 096</b>	...	...	...	...	...
Estatal	57	...	...	...	...	...
UBPC	...	...	...	...	...	...
CPA	...	...	...	...	...	...
Privado	1 039	...	...	...	...	...
<b>2020</b>						
<b>Total</b>	<b>1 085</b>	...	...	...	...	...
Estatal	46	...	...	...	...	...
UBPC	...	...	...	...	...	...
CPA	...	...	...	...	...	...
Privado	1 039	...	...	...	...	...

## 7.29- Servicios veterinarios realizados por el sector estatal

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Baños realizados a bovinos total	12 805	6 122	5 353	3 820	6 125	3 692
Por otros métodos	12 805	6 122	5 353	3 820	6 125	3 692
Tratamientos antiparasitarios internos a bovinos	6 459	5 011	2 551	3 791	3 493	4 103
Nemátodos y céstodos	6 173	4 729	2 323	3 467	3 016	3 574
Fasciola hepática	286	282	228	324	477	531
Vacunaciones	1 583	1 030	1 943	1 259	1 354	1 254
Carbunco sintomático bovino	1 495	939	1 862	1 190	1 295	1 254
Cólera porcino	-	-	-	-	-	-
Encéfalomielitis equina	88	91	81	69	59	49

## 7.30-Indicadores generales del Plan Turquino- Manatí.

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Extensión territorial montaña (Km <sup>2</sup> )	52,0	52,0	52,0	52,0	52,0	52,0
Población montaña	...	...	...	...	3 410	3 377
Consejos populares	2	2	2	2	2	2
Asentamiento poblacionales	7	7	7	7	7	7
Viviendas existentes	992	1 430	1 430	1 430	1 070	1 070
Viviendas electrificadas	825	1 068	1 068	1 073	1 070	1 070
Por ciento de electrificación	83,7	77,8	77,8	78,1	100,0	100,0
Medios de transporte de pasajeros	1	1	1	3	2	2
Salud pública						
de ello: Médicos totales	4	4	4	4	4	4
Estomatólogos	1	1	1	1	1	1
Educación						
de ello: Escuelas primarias	7	8	8	7	7	7
Secundarias	1	1	1	1	1	1
Preuniversitarios	-	-	-	-	-	-
Escuelas adultos	-	-	-	-	-	-
Politécnicos agropecuarios	-	-	-	-	-	-
Programas audiovisuales (Cantidad de televisores, computadoras y videos)	80	80	80	75	99	64
Centros de producción agropecuaria	2	2	2	2	2	2
Centros de producción industrial	2	1	1	1	1	1
Centros de comercios y servicios	12	12	12	13	12	12

### 7.31- Indicadores seleccionados del Plan Turquino - Manatí.

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Agricultura no cañera</b>							
Producción de viandas	t	382,0	301,8	153,0	110,7	131,7	5,1
de ello:							
Tubérculos y raíces	t	304,4	160,1	97,8	90,2	81,8	3,8
Plátano	t	77,6	141,7	55,2	20,5	49,9	1,3
Producción de hortalizas	t	249,0	155,7	89,5	89,3	90,8	4,3
Producción de cítricos y frutales	t	18,1	34,3	4,3	84,0	69,6	0,0
<b>Ganadería (Existencia)</b>							
Vacuno	Cabz	1 200	1 400	-	900	5 400	-
Porcino (Reproductoras)	Cabz	82 000	-	-	-	300	-
Ovino Caprino	Cabz	27 000	100	-	3100	1 900	-
Equino	Cabz	219	251	-	7	772	-
Producción de leche							
de ello:							
Vacuno	MI	513,9	374,8	-	67,5	61,2	-
Cabra	I	1 736	3 300	-	-	-	-
Existencia de ponedoras	Cabz	17 100	17 100	15 200	15 200	15 200	15 200
Producción de huevos	U	717 900	556 100	435	328 900	527 800	518 900
<b>Industria alimenticia</b>							
Producción							
de ello:							
Pan	t	127,2	121,8	125,7	118,3	107,4	104,4
Dulces	t	112,1	100,7	100,7	-	27	26
Otros	t	53,2	44,4	36,7	24,9	14,4	19,5
Industrias locales (valor de producción)	P	55 500	28 120	89 000	92 000	101 400	101 500
<b>Salud Pública</b>							
Nacidos vivos	U	31	37	23	29	23	30
<b>Comercio</b>							
Servicio a la población	MP	107,2	130,5	131,3	130,5	-	-
Alimentos minoristas	MP	3 652,1	3 250,5	2 941,4	2 891,2	3 091,3	3 633,9
Alimentos industria	MP	532,2	276,0	215,9	457,0	420,7	480,9
Servicios gastronomía	MP	2 407,5	2 927,0	3 325,3	3 401,7	2 896,5	3 558,6
<b>Transporte</b>							
Pasajeros transportados	Mpsj	93,5	98,2	186,0	116,8	57,5	24,7
<b>Otros servicios</b>							
Radio y televisión	MP	90,9	84,3	...	...	...	143,7
Correos	MP	31,8	24,8	35,2	41,2	36,7	40,4
Telefonía	MP	-	33,4	-	30,7	...	...

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan los portadores energéticos en nuestro municipio.

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística. En el caso específico de la energía eléctrica se presenta un desglose por organismos seleccionados y se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (excluye sector residencial).

A continuación se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares) de energía eléctrica, petróleo combustible, combustible diesel, gasolina de motor y gas licuado de petróleo.

**Nivel de electrificación:** Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

**Intensidad energética:** Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

$$\text{Intensidad} = \frac{\text{Consumo total en unidades comunes energética}}{\text{Producción mercantil}}$$

**Molinos de viento:** Todo equipo, que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para utilizarla en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

### PORTADORES ENERGÉTICOS:

**Digestores de biogás:** Cualquier sistema capaz de producir gas combustible mediante la fermentación anaerobia de biomasa con el empleo de dispositivos mecánicos, de bombeo, etc.

**Malacates:** Son bombas mecánicas para el bombeo de agua que emplean como energía la fuerza animal para el accionamiento de pistones, que son los encargados de mantener un caudal de agua a través de una tubería.

**Sistemas de calentadores solares:** Es todo sistema que empleando la energía del sol, permite calentar agua a temperaturas superiores a la ambiental.

**Sistemas de paneles fotovoltaicos:** Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie semiconductores que realizan esta transformación.

## 8.1- Consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MW.h	817,8	651,3	526,7	555,0	534,2	451,2
Combustible diesel	t	214 450	112 840	115 820	103 960	87 980	84 310
Gasolina de motor	t	59 200	46 140	47 150	41 620	42 560	33 700
Gas licuado de petróleo	t	4 770	2 980	4 010	2 750	2 900	1 250

## 8.2- Dinámica del consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	111,0	79,6	100,0	105,3	96,0	84,5
Combustible diesel	82,8	52,6	102,6	89,8	84,6	95,8
Gasolina de motor	95,3	77,9	101,0	88,3	102,2	79,1
Gas licuado de petróleo	94,0	62,5	134,5	68,6	105,4	43,1

## 8.3 Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

ORGANISMOS	Megawatt / hora					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>817,8</b>	<b>651,3</b>	<b>526,7</b>	<b>555,0</b>	<b>534,2</b>	<b>451,2</b>
de ello:						
Min. Industria Sidero-Mecánica	-	-	-	-	-	-
Min. Industria Básica	-	-	-	-	-	-
Min. del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Min. de la Agricultura	250,3	126,5	-	-	-	-
Poder Popular	567,6	524,8	526,7	555,0	534,2	451,2

#### 8.4- Situación de la electrificación

MUNICIPIOS	Unidad					
	2019			2020		
	Total de servicios	Número de servicios electrificados	s Total de /electrificación servicios	Número de servicios electrificados	s /electrificación	
Cueto	12 353	11 918	-	11 890	11 890	7

#### 8.5- Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil

MUNICIPIO	tonelada contenido por miles de pesos producción mercantil					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	0,013	0,056	0,008	0,010	0,005	0,005

#### 8.6- Dispositivos generadores de energía alternativa <sup>(a)</sup>

DISPOSITIVOS	2019		2020	
	Dispos. inst.(U)	Energ obt.(tep)	Dispos. inst.(U)	Energ obt.(tep)
<b>Total</b>	<b>10</b>	...	<b>13</b>	...
Molinos de vientos	-	...	-	...
Calentadores solares	-	...	-	...
Paneles fotovoltaicos	10	...	13	...

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado.

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio, mediante un conjunto de tablas.

Incluye indicadores de tipo general, el promedio de trabajadores total, el salario medio por secciones y divisiones cuyas actividades fundamentales son industriales conforme con el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

**Promedio de trabajadores** – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes.

## 9.1- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	...	109	107	259	253	327
Procesamiento de cuero y fabricación artículos de cuero	...	...	...	...	...	96
Elaboración de productos alimenticios	...	109	107	105	100	97
Industrias Locales	...	...	...	154	153	134

## 9.2- Salario medio mensual

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	...	5 413	...	1 623	1 719	1 778
Procesamiento de cuero y fabricación artículos de cuero	...	5 413	...	...	...	337
Elaboración de productos alimenticios	...	...	...	595	477	766
Industrias Locales	...	...	...	1 028	1 242	675

# CAPÍTULO 10

## CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### **Inversiones**

En este capítulo se informa la ejecución física de las inversiones, a salida de empresa, por componentes, según el nomenclador de actividades económicas, en términos absolutos y relativos. La estadística de inversiones cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independiente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación son:

**Construcción y montaje:** Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

**Equipos:** Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

**Otros:** Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológica, trabajo de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

**Puesta en explotación:** Resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor. La puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

#### **Construcción**

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, con independencia de por donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y la población con esfuerzo propio y tiene como fuente de información la Dirección Provincial de la Vivienda.

**Viviendas:** Es la edificación que se construye con fines de alojamiento o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: Para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otras.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

### 10.1- Viviendas terminadas

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	17	...	...	21	131	88

### 10.2- Viviendas terminadas (Total)

	Unidad					
AÑOS	Total	Estatal	Cooperativas	Población	Subsidios	
2015	17	17	-	-	..	
2016	...	...	...	...	..	
2017	...	...	...	...	..	
2018	21	21	-	-	...	
2019	131	50	-	19	62	
<b>2020</b>	<b>88</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>62</b>	<b>3</b>	

### 10.3 - Viviendas terminadas por organismos (Excluye población)

	Unidad				
ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>21</b>	<b>50</b>	<b>23</b>
Ministerio de la Construcción	...	...	-	-	-
Ministerio de la Industria Básica	...	...	-	-	-
Ministerio del Azúcar	...	...	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	...	...	-	4	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	...	...	-	-	-
Ministerio del Interior	...	...	-	-	-
Poder Popular	...	...	21	46	23
Otros	...	...	-	-	-

## 10.5-Volumen total de las inversiones por secciones

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>122,9</b>	<b>320,7</b>	<b>400,9</b>	<b>2 097,2</b>	<b>595,6</b>	<b>711,5</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Comercio; reparaciones de efectos personales	-	-	271,1	1 991,5	425,7	643,7
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	-	8,4	29,6
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	120,7	318,1	122,3	93,8	158,1	36,1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,2	2,6	7,5	11,9	3,4	2,1

## 10.6- Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2,2</b>	<b>98,5</b>	<b>278,6</b>	<b>1 993,5</b>	<b>437,0</b>	<b>675,4</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	271,1	1 991,5	425,7	643,7
Administración pública, defensa; seguridad social	...	...	-	-	8,4	29,6
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	95,9	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,2	2,6	7,5	2,0	2,9	2,1

## 10.6- Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>120,7</b>	<b>222,2</b>	<b>122,3</b>	<b>101,7</b>	<b>158,1</b>	<b>36,1</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	-	-	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-	
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	-	-	-	
Educación	-	-	-	-	-	-	
Salud pública y asistencia social	120,7	222,2	122,3	93,8	158,1	36,1	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	7,9	-	-	

## 10.6- Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>-</b>	<b>2,0</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	-	-	-	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-	
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	-	-	-	
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	2,0	0,5	-	

## 10.7- Volumen de las inversiones por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	Año 2019					Año 2020				
	Total	Const. y montaje	Equipos	Otros	Fondos bás. puesto expl.	Total	Const. y montaje	Equipos	Otros	Fondos bás. puesto expl.
<b>Total Municipal</b>	<b>595,6</b>	<b>437,0</b>	<b>158,1</b>	<b>0,5</b>	...	<b>711,5</b>	<b>675,4</b>	<b>36,1</b>	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	425,7	425,7	-	-	-	643,7	643,7	-	-	-
Min. Salud Pública	158,1	-	158,1	-	-	36,1	-	36,1	-	-
Poder Popular	8,4	8,4	-	-	-	29,6	29,6	-	-	-
servicios comunales, de asociaciones y	3,4	2,9	-	0,5	-	2,1	2,1	-	-	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte. Se recogen los datos de las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

También se incluyen informaciones en volúmenes físicos sobre algunas actividades que son realizadas por empresas transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental es el transporte.

El capítulo abarca los indicadores referidos al transporte de camiones que operan bajo la supervisión del Ministerio de Transporte y los indicadores de ómnibus que dirigen los órganos de administración territorial.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los equipos que cubren las líneas de transporte público, así como los servicios y se incluye el transporte alternativo.

**Servicio urbano:** Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades, o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas, independientemente de la distancia a la que viaje el pasajero.

**Servicio suburbano:** Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas e independientes a la distancia a la que viaje el pasajero.

**Servicio interurbano:** Es el que se realiza mediante rutas previamente establecidas que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de las provincias. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio rural:** Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

**Servicio de fletes:** Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

### 11.1- Pasajeros transportados

							Miles de pasajeros
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>1 509,0</b>	<b>1 236,6</b>	<b>1 591,7</b>	<b>1 357,2</b>	<b>737,9</b>	<b>505,9</b>	
Estatal	1 509,0	1 236,6	1 591,7	1 357,2	737,9	505,9	
Ómnibus	1 509,0	1 236,6	1 591,7	1 357,2	737,9	505,9	
Interurbano	1 203,1	947,1	1 152,9	961,3	595,3	392,3	
Rural	170,9	195,2	305,6	216,1	107,2	58,6	
Fletes	-	-	21,3	48,2	24,1	37,7	
Otros servicios	135,0	94,3	111,9	131,6	11,3	17,3	

### 11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes		23	24	11	14	15	14
Servicio público	U	23	24	11	14	15	14
de ello: urbano	U	...	...	...	...	-	-
Escolares	U	-	-	-	-	-	-
Viajes realizados		16,7	13,6	14,3	14,5	9,2	8,1
Servicio público	M	16,7	13,6	14,3	14,5	9,2	8,1

### 11.3- Carga transportada

							Toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>2 900</b>	<b>12 910</b>	<b>15 600</b>	<b>11 644</b>	<b>11 431</b>	<b>10 799</b>	
Estatal	2 900	12 910	15 600	11 644	11 431	10 799	
Automotor	2 900	12 910	15 600	11 644	11 431	10 799	
Uso no general	2 900	12 910	15 600	11 644	11 431	10 799	

#### 11.4- Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Vehículos promedio existentes	U	5	5	3	3	4	3
Usos no general	U	5	5	3	3	4	3

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación, hasta su lugar de destino de consumo.

Los datos de las tablas de este capítulo recogen aspectos sobre el valor de la circulación mercantil mayorista y minorista, las ventas por tipo de establecimiento en el comercio minorista y alimentación pública, la red de establecimientos comerciales y de alimentación pública y ventas de productos agrícolas.

Los objetos de consumo se presentan en dos fases: en la circulación mercantil mayorista y en la circulación mercantil minorista.

La circulación mercantil mayorista ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función, como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a fondos mercantiles, el consumo intermedio, el social y otros destinos.

La circulación mercantil minorista es la venta de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales, a cambio de sus ingresos monetarios.

Esta circulación se efectúa a través de la red de comercio interior al por menor y la red de alimentación pública.

**Alimentación pública:** Es la rama de comercio donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

**Comercio interior minorista:** Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

**Ventas de productos agropecuarios:** Es la venta en físico y valor de productos agropecuarios realizada por empresas especializadas, para el consumo de productos agropecuarios de la población.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentales a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listo para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos.

## 12.1- Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>78 924,4</b>	<b>...</b>	<b>56 035,4</b>	<b>76 503,2</b>	<b>75 502,5</b>	<b>60 132,6</b>
de ello:						
Comercio minorista	41 602,1	...	22 854,3	43 897,8	44 079,0	34 522,9
Tienda de prod.alimenticios	16 996,1	...	21 167,9	24 148,5	22 267,5	19 180,7
Tienda de prod.industriales	24 606,0	...	1 686,4	13 787,8	15 761,2	11 495,2
Otras				5 961,5	6 050,3	3 847,0
Alimentación pública	37 322,3	...	33 181,1	32 605,4	31 423,5	25 609,7
Libre acceso	37 322,3	...	33 181,1	32 582,8	31 377,4	25 609,7
Comestibles	9 786,1	...	8 765,5	9 273,5	69 861,6	7 566,1
Bebidas alcohólicas	7 221,6	...	5 507,0	5 829,6	5 327,4	5 810,1
Cervezas	9 745,0	...	10 119,8	9 101,2	9 290,4	5 144,9
Bebidas no alcohólicas	3 067,0	...	1 549,4	1 513,0	2 709,2	1 083,5
Tabacos cigarros y fósforos	7 345,8	...	7 218,8	6 865,5	7 063,8	5 920,3
Otras ventas	156,8	...	20,6	-	-	77,0
Comedores obreros y merenderos	-	...	-	22,6	46,1	7,8

## 12.2- Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>...</b>	<b>83</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>
Unidades comerciales minoristas	67	...	64	67	67	67
Tiendas de productos alimenticios	49	...	59	49	49	49
Tiendas de productos industriales	12	...	5	5	5	5
Otros	6	...	...	13	13	13
Unidades de alimentación pública	29	...	19	27	27	27
Libre acceso	28	...	19	27	27	27
Restaurantes	4	...	4	5	5	5
Cafeterías	17	...	12	5	5	5
Comedores	...	...	...	14	14	14
Bares	1	...	1	2	2	2
Cabaret y centros nocturnos	...	...	2	1	1	1
Otros	6	...	...	-	-	-
Acceso limitado	1	...	...	-	-	-
Comedores obreros y escolares	1	...	...	-	-	-

### 12.3-Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario

						Tonelada
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	1,0	3,1	...	94,6	199,9	...
Ministerio de la Agricultura	1,0	3,1	...	-	-	...
Boniato	0,1	0,2	...	61,6	94,5	...
Ministerio de la Agricultura	0,1	0,2	...	-	-	...
Malanga	-	-	...	8,4	4,2	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	...	-	-	...
Yuca dulce	-	-	...	24,5	101,2	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	...	-	-	...
Hortalizas	6,4	19,0	...	63,9	35,7	...
Ministerio de la Agricultura	6,4	19,0	...	-	-	...
Tomate	0,5	1,5	...	11,6	3,4	...
Ministerio de la Agricultura	0,5	1,5	...	-	-	...
Cebolla	-	-	...	5,0	2,4	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	...	-	-	...
Pimiento	-	-	...	2,3	2,2	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	...	-	-	...
Calabaza	0,1	0,2	...	35,6	16,4	...
Ministerio de la Agricultura	0,1	0,2	...	-	-	...
Col	-	-	...	3,2	5,1	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	...	-	-	...
Pepino	-	-	...	2,5	1,2	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	...	-	-	...
Melón	-	-	...	1,4	1,9	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	...	-	-	...
Otras	5,9	-	...	2,0	3,1	...
Ministerio de la Agricultura	5,9	-	...	-	-	...

### 12.3-Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario.(Continuación)

						Tonelada
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arroz consumo	-	-	-	100,8	41,3	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Maiz en grano	-	-	-	-	-	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Maíz en mazorca	0,3	-	-	0,8	13,2	...
Ministerio de la Agricultura	0,3	-	-	-	-	...
Granos	-	-	-	30,6	22,4	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Plátano total	0,5	4,0	-	111,4	202,8	...
Ministerio de la Agricultura	0,5	4,0	-	-	-	...
Fruta	0,3	-	-	17,5	45,8	...
Ministerio de la Agricultura	0,3	-	-	-	-	...
Vianda	0,2	4,0	-	5,8	157,0	...
Ministerio de la Agricultura	0,2	4,0	-	-	-	...
Cítricos	-	-	-	3,5	4,1	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Naranja dulce	-	-	-	3,5	0,4	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Otros cítricos	0,4	-	-	-	-	...
Ministerio de la Agricultura	0,4	-	-	-	-	...
Otras frutas	-	-	-	-	-	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Coco	0,4	-	-	1,2	3,3	...
Ministerio de la Agricultura	0,4	-	-	-	-	...
Mango	-	-	-	3,7	5,4	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...

### 12.3-Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario.(Conclusión)

CONCEPTO	Tonelada					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fruta bomba	-	-	-	2,7	8,3	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Piña	-	-	-	0,3	0,1	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Aguacate	-	-	-	14,4	9,4	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Otras	-	-	-	0,3	0,4	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...
Cerdo en piezas	-	-	-	9,2	-	...
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-	...

<sup>(a)</sup> Incluye huevo de codorniz

## CAPÍTULO 13

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Teléfonos públicos instalados:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas fijas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Cantidad de líneas fijas digitales existentes:** Es el total de líneas telefónicas instaladas que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

### 13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	5	5	5	5	5	5
De ello: Digitales	5	5	5	5	5	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 932	2 052	2 077	2 095	2 211	2 243
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 932	2 052	2 077	2 095	2 211	2 243
Teléfonos instalados de todo tipo	4 935	7 675	9 174	11 158	13 570	15 753
De ello: Residencial	1 348	1 468	1 493	1 571	1 730	1 739
Teléfonos públicos instalados	150	159	170	175	180	180

Fuente: Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

### 13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total <sup>(a)</sup></b>	<b>933,0</b>	<b>925,0</b>	<b>635,0</b>	<b>400,0</b>	<b>424,0</b>	<b>300,0</b>
Ordinaria impuesta	812,0	789,0	526,0	289,0	301,0	216,0
Certificado impuesto	121,0	136,0	109,0	111,0	123,0	84,0
Telegramas de salida total	1 061,0	1 056,0	1 051,0	989,0	1 064,0	720,0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>4 400,0</b>	<b>4 300,0</b>	<b>4 300,0</b>	<b>4 200,0</b>	<b>4 200,0</b>	<b>4 050,0</b>
Periódicos	3 500,0	3 500,0	3 500,0	3 500,0	3 500,0	3 500,0
Granma	1 400,0	1 400,0	1 400,0	1 400,0	1 400,0	1 400,0
Juventud Rebelde	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0
Juventud Rebelde Dominical	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0
Trabajadores	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0	700,0
Provincial	2 300,0	2 300,0	2 300,0	2 300,0	2 300,0	2 300,0
Revistas	<b>900,0</b>	<b>800,0</b>	<b>800,0</b>	<b>700,0</b>	<b>700,0</b>	<b>550,0</b>
Revistas Propias	400,0	400,0	400,0	400,0	400,0	400,0
Revistas en consignación	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tabloides	400,0	300,0	300,0	200,0	200,0	50,0

Fuente: Empresa de Correos

### 13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos en el municipio

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	5	5	5	5	5	5

Fuente: Empresa de Correos

### 13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
Cantidad de computadoras	...	...	18	13	13	13
Profesores	...	...	19	19	7	7
Graduados en cursos impartidos desde su creación	...	...	595	701	792	427
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	...	...	10 618	10 517	10 456	10 415

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

## INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la información estadística de la educación en el municipio.

Se publican indicadores generales de otros organismos y de la educación superior, así como el total de estudiantes extranjeros en la educación superior, matrícula inicial y retención escolar. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas en los círculos infantiles.

La información de este capítulo abarca además, los círculos infantiles, escuelas primarias, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, especiales, juvenil, adultos y alguna información de los programas de la batalla de ideas, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados.

En la educación superior se consideran los centros administrados directamente por los Ministerios de Educación, Educación Superior y Salud Pública. En la misma se realizan cambios desde el curso escolar 2003-2004, con los programas de la batalla de ideas.

La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

**Educación preescolar, primaria y media:** Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media.
- Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina, secundaria obrero campesina y la facultad obrero campesina, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

**Escuela de oficios:** Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para el país en todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

**Matrícula:** Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación.

**Matrícula inicial:** En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

**Matrícula final:** Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

**Personal docente:** Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.

**Graduados:** Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Asistencia promedio:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

**Capacidad:** Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

**Interno o becarios:** Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado, además de la educación y los medios y materiales de enseñanza, alimentos, vestuario y albergue.

**Retención escolar:** Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

#### 14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles	1	1	1	1	1	1
Capacidad	190	190	190	190	190	190
Matrícula final	200	206	212	215	201	202
Asistencia anual	149	158	163	203	206	197
Personal técnico educacional <sup>(a)</sup>	37	33	32	28	30	35
Madres beneficiadas	190	194	196	197	196	192

<sup>(a)</sup> Incluye auxiliares pedagógicas

#### 14.2- Matrícula final en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>206</b>	<b>212</b>	<b>215</b>	<b>201</b>	<b>202</b>
De ellos:						
2do año	30	34	35	35	34	18
3er año	34	36	36	35	26	37
4to año	33	35	58	36	54	61
5to año	59	57	35	59	39	36
6to año	44	44	48	50	48	50

#### 14.3- Asistencia en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>158</b>	<b>163</b>	<b>203</b>	<b>206</b>	<b>197</b>
De ellos:						
2do año	19	18	26	28	28	20
3er año	27	28	24	33	34	35
4to año	27	28	43	34	58	57
5to año	46	45	25	58	38	35
6to año	30	39	45	50	48	50

## 14.4- Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>50</b>	<b>51</b>
Círculos infantiles	1	1	1	1	1	1
Primaria	36	36	37	37	37	37
Urbana	9	9	9	9	9	9
Rural	27	27	28	28	28	28
Media	8	8	8	8	10	10
Secundaria básica	5	5	5	5	6	6
de ello:						
en el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	2	2	2	2
de ello:						
en el campo	-	1	1	1	1	-
Técnica y profesional	2	2	1	1	2	2
de ello:						
Oficios	-	-	-	-	1	-
Escuelas de Deporte						
Especial	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	1	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	1	1	1	1	1	1

## 14.5- Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>706</b>	<b>688</b>	<b>657</b>	<b>650</b>	<b>690</b>	<b>719</b>
de ello: mujeres	515	500	500	377	365	708
Círculos infantiles						29
Prescolar	42	48	37	38	41	42
Primaria	322	308	305	302	316	323
de ello: mujeres	203	264	264	261	164	392
Urbana	177	162	165	164	169	175
Rural	145	146	140	138	147	148
Media	310	302	284	279	276	291
de ello: mujeres	185	169	169	165	178	158
Secundaria básica	179	180	166	166	161	163
de ello: en el campo	24	24	21	23	23	20
Preuniversitario	51	49	49	46	48	45
de ello: en el campo	22	21	22	18	21	20
Instructores de arte	-	-	-	-	-	2
Técnica y profesional	80	73	69	67	67	83
de ello:						
Oficios	-	24	-	-	-	-
Especial	25	24	24	25	23	24
Formación personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	7	6	7	6	10	10
Educación Obrero Campesina	-	1	1	1	1	1
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	6	4	5	3	7	7
Idiomas	1	1	-	2	2	2
Curso integral para jóvenes	-	-	-	-	-	-
Tarea "Álvaro Reynoso"	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Excluye círculos infantiles

## 14.6- Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>4 651</b>	<b>4 614</b>	<b>4 594</b>	<b>4 449</b>	<b>4 434</b>	<b>4 704</b>
Círculos infantiles	224	206	212	215	216	212
Prescolar	321	332	317	297	274	320
Primaria	2 193	2 172	2 162	2 188	2 148	2 105
Urbana	1 586	1 566	1 541	1 549	1 508	1 481
Rural	607	606	621	639	640	624
Media	1 851	1 821	1 837	1 734	1 744	1 751
Secundaria básica	1 123	1 131	1 100	1 054	1 001	967
de ello: en el campo	87	86	91	83	82	85
Preuniversitario	343	347	379	362	360	331
de ello: en el campo	171	171	198	190	186	166
Instructores de arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	385	343	358	318	383	453
Técnico medio	385	94	358	162	250	427
de ello:						
Oficios diurno	341	-	9	3	9	-
Obrero calificado escuelas de oficio	9	...	...	...	-	-
Trabajadores sociales	-	-	-	-	-	-
Especial	86	88	81	89	103	104
Formación personal pedagógico (Educadoras círculos infantiles)	-	-	-	-	-	-
Adulto	200	201	197	141	165	212
Alfabetización	-	-	-	6	3	-
Educación Obrero Campesina	-	9	8	6	6	11
Secundaria Obrero Campesina	22	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	132	151	90	87	116	105
Idiomas	46	41	97	42	40	96

<sup>(a)</sup> Excluye círculos infantiles

## 14.7- Graduados por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 064</b>	<b>1 066</b>	<b>1 061</b>	<b>929</b>	<b>969</b>	<b>969</b>
Primaria	355	355	385	317	356	327
Urbana	267	267	287	228	260	246
Rural	88	88	98	89	96	107
Media	674	674	635	557	551	512
Secundaria básica	369	369	395	334	375	348
de ello: en el campo	30	30	29	23	31	33
Preuniversitario	104	104	105	116	89	123
de ello: en el campo	59	59	53	59	43	68
Instructores de arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	201	201	135	107	87	41
Técnico medio	13	13	16	29	14	40
de ello:Oficios	-	-	-	-	-	1
Obrero calificado	188	188	119	78	73	-
Formación personal pedagógico						
Especial	6	6	4	19	11	10
Adultos	29	31	37	36	51	6
Alfabetización	-	-	-	-	8	-
Educación Obrero Campesina	-	-	5	4	-	-
Secundaria Obrero Campesina	11	12	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-	19	7	23	-
Idiomas	18	19	13	25	20	6

#### 14.8- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>297</b>	<b>276</b>	<b>334</b>	<b>334</b>	<b>388</b>
Primaria	-	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	273	258	253	308	308	355
Secundaria básica	64	65	61	64	64	80
Preuniversitario	79	87	97	96	96	85
Técnica y profesional	130	106	95	148	148	190
Técnico medio	29	42	90	125	125	161
Obrero calificado	101	64	5	23	23	29
Especial	48	39	23	26	26	33

#### 14.9- Seminternos por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>2 050</b>	<b>2 045</b>	<b>2 081</b>	<b>2 052</b>	<b>1 944</b>	<b>1 973</b>
Prescolar	102	111	108	121	106	131
Primaria	989	941	959	952	954	934
Urbana	989	941	959	952	954	934
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	949	981	994	956	875	902
Secundaria básica	940	950	970	947	866	887
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	9	31	24	9	9	15
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-
Oficios	-	-	-	9	9	15
Formación personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	10	12	20	23	9	6

<sup>(a)</sup> Excluye círculos infantiles

#### 14.10- Graduados de la educación técnica y profesional

CURSOS	Unidad		
	Total	Téc. Medio	Obrero Calificado
2014/2015	201	13	188
2015/2016	159	35	124
2016/2017	135	16	119
2018/2019	107	29	78
2019/2020	103	30	73
<b>2020/2021</b>	-	-	-

#### 14.11- Matrícula final por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>4 528</b>	<b>4 467</b>	<b>4 445</b>	<b>4 339</b>	<b>4 290</b>	<b>4 222</b>
Prescolar	351	316	381	314	304	277
Primaria	2 190	2 210	2 175	2 147	2 172	2 125
Urbana	1 581	1 596	1 577	1 535	1 537	1 498
Rural	609	614	598	612	635	627
Media	1 892	1 847	1 798	1 794	1 706	1 716
Secundaria básica	1 141	1 119	1 127	1 082	1 050	988
Preuniversitario	334	344	347	378	356	352
Técnica y profesional	406	372	314	334	300	376
Formación personal pedagógico	-	-	-	- -	-	-
Oficios	11	12	10	- -	-	-
Especial	95	94	91	84	108	104

#### 14.12 - Retención escolar

CONCEPTO	Por ciento					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Primaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Secundaria básica total	99,4	99,9	99,9	99,8	99,9	100,0
Campo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Preuniversitario total	100,0	100,0	100,0	99,7	99,7	100,0
Campo	100,0	100,0	100,0	100,0	97,5	100,0
Técnico medio	98,8	98,8	98,8	100,0	99,5	100,0

## CAPÍTULO 15

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

Se incluye en este capítulo las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental, unidades médicas especiales y otras unidades. También incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos en el sector estatal civil. No se incluyen las unidades de apoyo.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales; incluye los hogares de ancianos, para inválidos, de ciegos y para personas con defectos mentales, entre otros. Los servicios médicos se prestan en forma escalonada con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Los servicios de atención primaria están representados fundamentalmente por los policlínicos, hospitales rurales y clínicas estomatológicas, donde mediante servicios básicos de medicina, pediatría, obstetricia, ginecología, estomatología, enfermería y saneamiento ambiental, se brinda atención preventivo-curativa a la población, organizada por sectores. El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de nivel secundario y terciario, como los hospitales municipales y provinciales que conforman una estructura regionalizada y una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

**Consultas de cuerpos de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.

**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

**Enfermedades de declaración obligatoria:** Se refiere al número de casos notificados por cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1ro de Agosto de 1961.

### 15.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.

CONCEPTO	Año 2019					Año 2020					Unidad
	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Enferm.y auxiliar.	Técnic.y auxiliar.	Total	Médico s	Estoma- tólogos	Enferm.y auxiliar.	Técnic.y auxiliar.	
	Cueto	750	208	55	224	263	723	216	49	220	238

### 15.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública

CONCEPTO	Año 2019					Año 2020					Tasa por 10 000 habitantes
	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Enferm.y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.	Total	Médico s	Estoma- tólogos	Enferm.y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.	
	Cueto	239,1	66,3	17,5	71,4	83,8	230,9	69,0	15,7	70,3	76,0

### 15.3- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	
Asistencia médica	45	46	42	42	42	42	
Hospitales	-	-	-	-	-	-	
Generales	-	-	-	-	-	-	
Materno infantil	-	-	-	-	-	-	
Infantiles	-	-	-	-	-	-	
Clínico Quirúrgicos	-	-	-	-	-	-	
Especializados (Psiquiátricos)	-	-	-	-	-	-	
Otras unidades de asistencia médica	45	46	42	42	42	42	
Policlínicos	2	2	2	2	2	2	
Puestos médicos rurales	-	-	-	-	-	-	
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1	
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-	
Consultorio del médico de la familia	39	39	39	39	39	39	
Otras unidades	3	4	-	-	-	-	
Asistencia social	2	2	2	2	2	2	
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1	
Hogares de impedidos físicos	-	-	-	-	-	-	
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1	

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos de la familia.

#### 15.4- Dotación normal de camas en unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>181</b>	<b>368</b>	<b>181</b>	<b>209</b>	<b>209</b>
Asistencia médica	81	69	256	69	69	69
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asist.médica	81	69	256	69	69	69
Policlínicos con camas	49	49	236	49	49	49
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Otras unidades	12	-	-	-	-	-
Asistencia social	112	112	112	112	140	140
Hogares de ancianos	112	112	112	112	140	140

#### 15.5- Promedio de camas reales por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>193</b>	<b>181</b>	<b>368</b>	<b>181</b>	<b>209</b>	<b>209</b>
Asistencia médica	81	69	256	69	69	69
Hospitales	-	...	-	-	-	-
Generales	-	...	-	-	-	-
Otras unidades de asist.médica	81	69	256	69	69	69
Policlínicos	49	49	236	49	49	49
Puestos médicos rurales	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Otras unidades	12	-	-	-	-	-
Asistencia social	112	112	112	112	140	140
Hogares de ancianos	112	112	112	112	140	140

#### 15.6- Ingresos directos de asistencia médica social

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 134</b>	<b>...</b>	<b>1 412</b>	<b>2 566</b>	<b>2 393</b>	<b>2 352</b>
Hospitales	-	...	...	...	-	-
Generales	-	...	...	...	-	-
Policlínicos	1 796	...	1 254	2 116	2 008	1 987
Hogares maternos	322	...	158	450	385	365
Otras unidades	16	...	...	...	-	-
Consultas estomatológicas ( M )	-	...	103 405	111 781	115 538	67 410
Tasa mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)	-	...	6,3	5,7	3,3	6,3
Tasa mortalidad materna directa (Por 10 000 nacidos vivos)	-	...	...	28,9	-	-

### 15.7- Consultas externas por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total consultas</b>	<b>340 979</b>	<b>216 010</b>	<b>251 973</b>	<b>229 467</b>	<b>241 707</b>	<b>252 907</b>
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	340 979	216 010	251 973	229 467	241 707	252 907

### 15.8- Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>46 048</b>	<b>45 061</b>	<b>45 884</b>	<b>39 134</b>	<b>35 016</b>	<b>32 262</b>
de ello:						
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	46 048	45 061	45 884	39 134	35 016	32 262

### 15.9- Donantes de sangre por años

AÑOS	Donantes	Unidad
		de ello: útiles
2015	932	932
2016	932	932
2017	424	424
2018	512	512
2019	1029	1024
2020	865	830

### 15.10- Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	6	7	...	11	7	12
Diarréicas agudas	985	915	...	423	260	146
Escarlatina	-	-	...	-	-	1
Hepatitis infecciosa	1	1	...	9	2	-
Intoxicación alimentaria	-	1	...	1	-	-
Lepra	-	-	...	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	...	-	-	-
Respiratorias agudas	11 554	12 074	...	10 371	10 306	6 116
Sífilis	8	30	...	7	13	6
Tuberculosis	1	2	...	1	1	-
Varicela	28	41	...	37	39	24
Leptospirosis	-	-	...	-	-	-
Condiloma	5	3	...	3	2	7
Intoxicación accidental	25	10	...	9	15	3
Intoxicación voluntaria	80	32	...	48	38	32

### 15.11- Principales causas de muertes

	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enfermedades del corazón	20	11	51	47	49	59
Tumores malignos	84	75	54	58	75	46
Enfermedades cerebrovasculares	33	33	5	11	15	10
Accidentes	2	-	-	3	4	1
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	2	1	55	40	9
Influenza y neumonía	4	-	40	37	39	37
Diabetes mellitus	4	2	2	3	6	-

### 15.12- Principales causas de muertes en niños menores de 1 año

	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciertas afecciones perinatales	3	3	1	-	-	-
Anomalías congénitas	-	1	-	1	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	1	-	-

### 15.13- Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes	-	-	1	-	-	-
Anomalías congénitas	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del corazón	-	-	-	-	-	-

### 15.14- Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 361</b>	<b>3 474</b>	<b>2 744</b>	<b>881</b>	<b>1037</b>	<b>642</b>
De ello: Mínimo acceso	-	-	-	-	-	-
Operaciones mayores	294	1 182	575	396	327	99
Mayores electivas	274	...	561	387	311	87
De ello: Mayores ambulatorias	185	295	384	300	164	50
Mayores urgentes	20	21	14	9	16	12
Operaciones menores	2 067	2 292	2 169	486	710	543

### 15.15- Colaboración de médicos en el exterior

	Unidad					
PAÍS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>119</b>	<b>113</b>	<b>119</b>	<b>100</b>	<b>101</b>
Haití	1	-	-	-	-	1
Namibia	1	1	1	-	-	-
Sudáfrica	1	1	1	-	1	3
Timor	-	-	-	-	-	1
Venezuela	96	77	77	83	92	86
Otros países	29	40	34	36	7	10

### 15.16- Salas de rehabilitación

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	2	2	2	2	2	2

## CAPÍTULO 16

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros y 16 milímetros las emisiones de la radio y la televisión, cantidad de emisoras, los indicadores de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, entre otras.

Las manifestaciones artísticas culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector en el municipio están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

**Asistentes:** Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Cines de 16 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

**Funciones:** Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

**Bibliotecas públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

**Visitantes:** Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

### 16.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Instalaciones culturales en servicio	3	3	3	3	3	3
Casas de cultura	3	3	3	3	3	3

### 16.2- Unidades de exhibición cinematográfica en servicio. Funciones y asistentes

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Cines de 35 mm	-	-	-	-	-	-
Total de unidades en servicio	-	6	-	-	-	-
Capacidad en los cines en servicio	-	711	709	714	286	-
Funciones	-	249	1 065	209	156	-
Espectadores (U)	-	16 100	37 040	10 177	2 971	-
Cines móviles de 16 mm	3	3	3	1	1	1
Total de unidades en servicio	3	3	3	1	1	1
Funciones	840	838	686	258	259	186
Espectadores (U)	21 547	21 517	11 440	6 610	6 610	3 006

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

### 16.3- Exposiciones por artistas plásticos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Número de exposiciones	2	7	11	7	6	7
Galerías de arte	2	7	11	7	6	7
Días de exhibición	43	131	243	164	233	207
Galerías de arte	43	131	243	164	233	207
Número de visitantes (total)	428	2 090	1 727	1 971	2 123	842
Galerías de arte	428	2 090	1 727	1 971	2 123	842
Del total de visitantes:						
Estudiantes	...	1 125	1 628	836	773	210
Galerías de arte	275	...	1 628	836	773	210
Días promedio de exhibición por exposiciones	22	19	22	23	21	29
Visitantes promedio por exposición	214	299	157	281	270	120

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

#### 16.4- Número de bibliotecas públicas

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	3	3	3	3	3	3

#### 16.5- Indicadores generales de bibliotecas

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Unidades en servicio	3	3	3	3	3	3
Total fondo bibliotecario	21 202	21 363	22 136	22 627	23 059	11 292
de ello: volúmenes de libros	20 523	21 363	22 136	17 228	23 059	14 555
Número de servicios prestados	8 391	107 476	136 575	121 308	38 030	5 457
de ello: obras circuladas	6 513	83 373	103 068	35 110	29 316	4 939
Número de usuarios	5 663	69 409	93 101	56 473	28 876	3 245
de ello: lectores	786	1 908	1 914	1 016	409	1687
Personal bibliotecario	25	25	25	25	23	23
Volumen de libros / 1000 habitantes	631,9	663,8	687,9	546,0	735,1	560,0
Personal bibliotecario / 10 000 hab.	7,7	7,8	7,8	7,9	7,3	8,5

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

#### 16.6- Indicadores generales de museos

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Número de museos	1	1	1	1	1	1
Arte	-	-	-	-	-	-
Memorial	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes(Total)	17 319	16 792	16 376	16 792	16 376	9 560
Memorial	11 915	21 680	17 271	16 792	16 376	9 560
Visitantes nacionales	11 874	21 615	17 271	16 744	16 307	9 515
Visitantes extranjeros	41	65	48	48	69	45

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

## 16.7- Grupos profesionales y aficionados

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	17	19	21	21	21	14
Teatro	-	4	3	-	1	4
de ello: Dramático	-	4	3	-	1	2
Danza	5	6	5	3	5	6
Ballet folklórico	5	6	5	3	3	6
Música	12	9	13	6	6	4
de ello: Vocal e instrumental p/solista	6	5	6	5	3	-
Popular	5	3	6	...	3	4
Bandas de música	1	1	1	1	1	1
Espectáculos y variedades	-	-	...	3	...	-
Integrantes (total)	39	208	109	...	...	164
Teatro	-	23	23	46	8	18
de ello: Dramático	-	23	23	46	8	18
Danza	-	118	18	66	75	78
Música	39	67	68	5	29	39
Popular	39	38	40	20	23	22
Bandas de música	-	29	29	1	...	29
Espectáculos y variedades	-	-	...	5	...	-
Actividades artísticas de aficionados	1 959	1 983	583	1 219	1 935	945
Grupos	13	10	17	21	23	3
Integrantes	156	158	136	342	410	19

## 16.8- Instalaciones culturales en servicio

AÑOS	Unidad		
	Casas de cultura	Casas de la trova	Galerías de arte
2015	3	-	1
2016	3	-	1
2017	3	-	1
2018	3	-	1
2019	3	-	1
<b>2020</b>	3	-	1

## CAPÍTULO 17

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar, las competencias deportivas, así como las recreativas y la matrícula de practicantes sistemáticos del deporte.

**Deporte:** El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

**Instalaciones deportivas:** Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Participación masiva deportiva:** Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendariadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

**Participación masiva escolar:** Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.

### 17.1- Número de instalaciones deportivas

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	4	29	7	17	17	17

### 17.1- Número de instalaciones deportivas (Terrenos al aire libre)

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cueto	4	25	4	4	4	4

### 17.2- Participantes en competencias deportivas sociales

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Cueto	91	980	312	147	150	40

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

### 17.3- Participantes en competencias deportivas escolares

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Cueto	100	...	834	907	890	71

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

### 17.4- Participantes en competencias recreativas

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Cueto	178	296	-	165	166	-

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

## 17.5- Matrícula de practicantes sistemáticos del deporte

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
Practicantes sistemáticos	2 276	5 532	5 580	3 944	29 545	2 202
Gimnasia básica p/ mujer	135	238	60	60	60	70
Gimnasia aerobia	448	103	67	67	60	80
Educación física p/ adultos	1 110	-	...	2 462	1 392	1 392
de ello: Círculos de abuelos	775	779	2 462	2 462	1 392	1 392
Gimnasia con el niño y la niña	145	306	735	735	735	330
Áreas deportivas masivas	1 143	21	30	581	869	800
En el alto rendimiento	-	2	16	1	1	1
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	13	-	18	24	25
Escuelas de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> En el 2020 los números decrecen como consecuencia de las medidas implementadas para detener el contagio de la covid 19

## CAPÍTULO 18

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brinda información sobre sistema electoral cubano, específicamente cómo está conformado el mismo en el municipio.

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

**ESTADO:** Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

**Organización de los Órganos Locales del Poder Popular:** Cuenta con una Asamblea Provincial con 103, delegados 56 diputados a la Asamblea Nacional, 14 Asambleas Municipales con 1 490 delegados, 162 Consejos Populares 1 490 Circunscripciones en la Asamblea Provincial del Poder Popular.

**Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular:** Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción:** Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### 18.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Unidad
			Por ciento
2010	24 905	23 353	93,8
2012	24 487	22 761	93,0
2014	22 447	21 165	94,3
2015	22 480	20 580	91,5
2016	23 094	20 712	89,7
2017	23 752	20 712	87,2

### 18.2- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2010	64	18	28,1
2012	64	17	26,6
2014	57	16	28,1
2015	57	14	24,6
2016	57	15	26,3
2017	57	16	28,1

### 18.3-Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Electores Registrados	Electores Participantes	Unidad
			Por ciento
2017-2018	23 903	20 125	84,2

#### 18.4- Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad Por ciento
2017-2018	3	2	66,6

#### 18.5-Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad Por ciento
2017-2018	2	1	50,0

## CAPÍTULO 19

# INDICADORES GLOBALES

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores empleados en la información estadística, que comprenden la producción mercantil, nivel de vida, además de indicadores de costo, ganancia y rentabilidad.

**Producción mercantil:** La producción mercantil es la expresión en valor a precios de empresa de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y destinado a la venta. En las empresas que tengan actividad comercial incluirán el margen comercial sin impuestos.

La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

**Utilidad o pérdida antes del impuesto:** Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el estado de resultado, resulta de la diferencia entre el total de los ingresos y el total de los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. Donde el impuesto sobre utilidades comprende el importe del impuesto sobre utilidades calculado según la legislación vigente.

Las fuentes de información utilizadas en este capítulo son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N); el Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), la contabilidad del sistema bancario y estadísticas sobre la circulación monetaria y el financiamiento crediticio, la ejecución de ingresos y gastos del presupuesto estatal y otras fuentes.

## 19.1- Principales indicadores de la economía

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salario devengado	MP	31 571,0	12 439,2	29 227,0	25 329,3	35 613,3	52 425,2
Salario medio mensual	P	576	1 263	600	602	755,0	13 037
Promedio de trabajadores	U	4 571	4 506	4 059	3 501	3 927,0	4 021,0
Inversiones	MP	122,9	320,7	400,9	2 097,2	1 191,2	1 423,0

## 19.2- Ejecución del presupuesto

AÑOS	Miles de pesos	
	Ingresos	Gastos
2015	22 953,9	48 424,8
2016	25 806,1	55 319,4
2017	32 443,6	52 852,2
2018	31 002,6	43 646,9
2019	38 222,8	59 690,5
<b>2020</b>	<b>31 365,3</b>	<b>75 814,1</b>

## 19.3- Utilidad o pérdida antes del impuesto

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 <sup>(a)</sup>
<b>Total</b>	<b>4 482,5</b>	<b>30 827,9</b>	<b>6 021,6</b>	<b>-6 406,6</b>	<b>5 931,5</b>	<b>7,1</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	140,5	-2 665,5	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Ind. Azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	4 342,0	33 493,4	6 021,6	-6 406,6	5 931,5	7,1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Al cierre del año 2020 la Empresa de Comercio disminuye sus utilidades por liquidación de créditos adquiridos

## 19.4- Indicadores seleccionados de nivel de vida

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Habitantes por médico	192,2	168,5	152,4	161,0	150,8	146,0
Habitantes por estomatólogo	649,5	657,8	589,9	606,8	570,3	637,7
Dotación normal de camas por 1 000 habitantes	5,9	5,6	5,7	5,6	6,7	6,7
Camas reales de asistencia médica por 1000 habitantes	4,7	2,1	2,1	2,19	2,20	2,2
Consultas médicas por habitantes	10,0	6,7	7,9	6,2	7,7	8,0
Consultas estomatológicas por habitantes	2,0	2,0	3,2	1,6	3,6	2,2
Capacidad de asistencia social por 1 000 habitantes	3,4	3,5	3,5	3,5	4,4	4,4
Capacidad en hogares de ancianos por 1 000 habitantes mayores de 65 años	26,0	27,2	27,5	24,3	32,6	29,6
Capacidad circ.inf. por 1000 niños hasta cuatro años	100,5	102,3	109,4	121,4	123,7	131,3
Alumnos en pre-escolar por 1000 niños de 5 años	990,0	794,0	834,2	844,0	1117,6	800,5
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños matriculados en primaria	450,0	425,8	440,3	443,4	444,1	443,7
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños de 6 a 11 años	407,0	411,6	426,0	417,9	421,1	429,6
Alumnos en la educación media por 1000 jóvenes entre 12 y 16 años	903,4	945,7	949,4	972,3	472,9	503,6
Alumnos internos en la educación media por 1000 jóvenes matriculados en la enseñanza media	171,3	147,8	135,5	141,0	177,6	206,8
Pasajeros transportados total ómnibus y autos por habitantes <sup>(b)</sup>	-	38,3	102,7	94,8	23,5	16,1
Viviendas terminadas por 1000 habitantes <sup>(c)</sup>	0,5	...	...	0,7	4,2	2,8

<sup>(a)</sup> En base a la población residente

<sup>(b)</sup> En base a la población media, contempla fletes y escolares

<sup>(c)</sup> Incluye viviendas terminadas por la población



Teléfono: (+53) 24 29 81 39

Correo electrónico: [32.cueto@onei.gob.cu](mailto:32.cueto@onei.gob.cu)

Dirección: Herminio Hernández # 11,  
Cueto, Holguín.